



VOCES Y ROSTROS

de las economías campesinas de

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Proyecto investigativo

Caracterización

de la población de las economías
campesinas y populares

Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía
2024

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Presentación..... | 6 |
| Introducción..... | 11 |
| Aspectos Metodológicos..... | 13 |
| Campesinado en Colombia | 16 |
| ¿Qué se encontró en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?..... | 21 |
| Municipios priorizados y participación de las comunidades..... | 23 |
| El SENA en San Andrés..... | 24 |
| ¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?..... | 24 |
| La caracterización de la economía campesina y sus dimensiones..... | 25 |
| Dimensión productiva | 26 |
| Actividades económicas..... | 26 |
| Inventario agrícola..... | 27 |
| Inventario pecuario..... | 31 |
| Dimensión territorial | 40 |
| Tenencia de la tierra en San Andrés..... | 40 |
| Relación campo-ciudad-campo:..... | 46 |

| | |
|---|-----------|
| Dimensión ambiental | 48 |
| Áreas protegidas y reserva natural..... | 49 |
| Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de San Andrés..... | 53 |
| Dimensión organizativa..... | 61 |
| Cultura política y organización | 62 |
| Dimensión cultural..... | 71 |
| Saberes asociados a las prácticas productivas | 75 |
| Recomendaciones para fortalecer las economías campesinas desde la oferta de servicios SENA | 78 |
| Conclusiones | 82 |
| Dimensión Productiva..... | 82 |
| Dimensión Territorial..... | 83 |
| Dimensión Ambiental..... | 84 |
| Dimensión Organizativa..... | 84 |
| Dimensión Cultural..... | 85 |
| Tabla de siglas | 86 |
| Glosario..... | 87 |
| Referencias | 89 |

Presentación



Jorge Eduardo Londoño Ulloa Director General SENA

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes.

Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiológicas, sociales y culturales.

Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % a microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a la economía campesina.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: **CampeSENA y Full Popular**. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas

que garanticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia **Full Popular**, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA planteó la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria.

Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelantó el proyecto de Caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población. Esto permite considerar sus características específicas en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuados y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares.

Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización.

Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aportan a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene como misión fomentar el desarrollo social y técnico de los y las trabajadoras del país. Mediante su formación profesional integral, facilita la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyen al crecimiento económico, social y tecnológico de Colombia, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía, tiene entre sus funciones caracterizar los grupos de valor y de interés de la entidad, con el fin de facilitar el diseño y ejecución de estrategias que promuevan:

- **Participación ciudadana.**
- **Rendición de cuentas.**
- **Simplificación de trámites.**
- **Transparencia institucional.**
- **Atención al ciudadano con enfoque diferencial.**

Estas acciones se ajustan a las particularidades, necesidades y expectativas de la población, garantizando un servicio inclusivo y de calidad.

A través de las estrategias CampeSENA y Full Popular, el SENA busca articular esfuerzos interinstitucionales para caracterizar estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial. Esto se realiza mediante el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de las economías campesinas y las economías populares".

El proyecto está orientado a fortalecer el conocimiento sobre estas poblaciones para reorientar la oferta institucional del SENA. Para ello, en 2024 un equipo multidisciplinario recorrió 18 departamentos y 70 municipios, dialogando con:

- **Comunidades campesinas e indígenas**
- **Productores agropecuarios y pescadores**
- **Asociaciones de comerciantes**
- **Propietarios/as de micronegocios**
- **Vendedores informales**
- **Artesanos y artesanas**

El objetivo fue recopilar sus saberes, intereses y expectativas para mejorar los servicios institucionales.

El trabajo se materializó en cartillas que presentan, desde las voces y rostros de las comunidades, orientaciones para el equipo directivo a nivel nacional y regional, en el planteamiento de acciones de atención que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de economía popular de Colombia.

Cada cartilla cuenta con siete apartados: en el primero, se presentan datos generales sobre la población campesina del departamento, centros de formación del SENA y la experiencia del equipo investigador con la población y los municipios priorizados. En los siguientes apartados, se describen las dinámicas productivas, territoriales, ambientales, organizativas y culturales que distinguen cada región con información de tipo cuantitativo, incorporando el análisis de los microdatos procesados para el departamento; y cualitativo, tomando la información recopilada en el trabajo desarrollado con la comunidad, a través de los grupos focales y los diálogos con las comunidades en los municipios priorizados.

El apartado final de cada cartilla presenta las recomendaciones del equipo investigador para adecuar y reorientar los servicios institucionales, garantizando su pertinencia para las economías campesinas y populares. Estas sugerencias buscan incorporarse en la programación indicativa y los planes de acción regionales del SENA. Este ejercicio de sistematización tiene como propósito destacar las características, necesidades y expectativas de la población campesina a través de sus propios relatos y testimonios. Estos reflejan sus

estilos de relación, experiencias, formas de organización, realidades territoriales y dinámicas productivas y socioculturales.

El proceso fue liderado por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de ciencias sociales (antropología, sociología, ciencias políticas), trabajo social, comunicación social y veterinaria. Su enfoque metodológico combinó:

1. **Análisis desde múltiples perspectivas disciplinares**
2. **Resignificación de las formas de vida comunitaria**
3. **Recuperación de la memoria social**

El análisis permitió interpretar tanto relatos individuales como dinámicas grupales, ofreciendo una comprensión integral de las particularidades de la vida rural. Los resultados de este trabajo proporcionan insumos valiosos para que el SENA:

- **Adapte sus programas formativos**
- **Fortalezca su enfoque territorial**
- **Responda efectivamente a las necesidades específicas de cada comunidad**

Este documento busca convertirse en un referente valioso para el debate nacional sobre los derechos de la población campesina. Aspiramos a que sirva como guía práctica para entes departamentales y municipales, organizaciones sociales y agencias de cooperación en la formulación de sus políticas, planes y programas dirigidos al sector rural.

El material ofrece insumos conceptuales y metodológicos que permitirán:

- **Mejorar el diseño de intervenciones en territorios rurales**
- **Adecuar las estrategias institucionales a las realidades campesinas**
- **Orientar la asignación de recursos con mayor pertinencia**

Aspectos metodológicos

El proyecto de “Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares”, tiene un alcance a tres años durante 2024 a 2026, su objetivo, es recopilar y analizar información sobre las economías campesinas y las economías populares. El enfoque para el año 2024 se centró en la recolección de datos contextuales y la realización de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias.

En 2025, se actualizará y ampliará la información del primer año, incorporando nuevas perspectivas territoriales, complementado y actualizando el contenido de las cartillas. Finalmente, en 2026, el análisis se centrará en los datos del SENA, integrando elementos clave de los años anteriores para presentar una versión final de las recomendaciones para adaptar la oferta y servicios institucionales a las necesidades de las poblaciones de las economías campesina y popular.

La investigación desarrollada durante 2024 siguió un proceso estructurado que inició con una fase documental. El equipo realizó una revisión exhaustiva de fuentes institucionales y académicas para establecer los conceptos clave que guiarían la caracterización de las poblaciones. Este marco conceptual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia de la Vida", los planes de desarrollo territoriales, los PIDARET y la planeación estratégica del SENA con sus enfoques diferenciales.

Para el trabajo de campo, se implementó una metodología mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. El componente

cualitativo incluyó grupos focales y entrevistas con comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como con actores de las economías populares. Paralelamente, el análisis cuantitativo se basó en fuentes oficiales del DANE como la GEIH, ECV, EMICRON, ECP 2023 y el CNPV 2018.

Este enfoque integral permitió captar tanto las dimensiones objetivas como las experiencias vividas de las comunidades, generando una caracterización robusta que combina datos estadísticos con narrativas territoriales. La investigación buscó siempre mantener coherencia con los marcos normativos y programáticos nacionales, así como con los lineamientos institucionales del SENA.

El equipo de caracterización realizó durante 2024 un amplio recorrido por 18 departamentos y 70 municipios del territorio nacional.

La selección de estas localidades se efectuó mediante un proceso de priorización concertado con las 33 Coordinaciones Regionales de Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA.

El proceso de selección territorial se desarrolló en tres etapas consecutivas. Inicialmente, se definieron los criterios técnicos para la priorización de municipios.

Posteriormente, se incorporaron las recomendaciones de los Coordinadores Regionales. En la fase final de alistamiento, se realizaron ajustes a la selección inicial considerando variables como condiciones de seguridad, accesibilidad y particularidades territoriales.

La información recopilada en los grupos focales y entrevistas fue transcrita y organizada mediante matrices de análisis especializadas, destacando las citas textuales más relevantes. Las bitácoras de campo y las reflexiones del equipo enriquecieron el proceso analítico.

Como resultado de este trabajo, se elaboraron cartillas informativas que integran los hallazgos cualitativos con los datos cuantitativos, ofreciendo una visión integral de las realidades territoriales estudiadas.

Contenido de la cartilla

Cada cartilla cuenta con siete apartados. El primero corresponde a una contextualización general del departamento. Los cinco siguientes desarrollan cada una de las dimensiones definidas: productiva, organizativa, territorial, ambiental y cultural. En estos capítulos se presentan inicialmente los datos cuantitativos y el análisis de microdatos procesados para todo el departamento, los cuales se complementan con información cualitativa recogida mediante grupos focales y discusiones con las comunidades en los municipios priorizados.

El último apartado reúne las recomendaciones elaboradas por el equipo investigador, orientadas a adecuar y reorientar los servicios ofrecidos por las instituciones, garantizando una mayor pertinencia para las poblaciones vinculadas a las economías campesina y popular.





Campesinado en Colombia

El objetivo de esta investigación va más allá de caracterizar a las economías campesinas y populares: busca comprender a las personas, comunidades y poblaciones que las sustentan, reconociendo su gran diversidad a lo largo del país.

Tomando como base el documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2018), se parte de una definición del campesinado en Colombia como:

“Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género”

(ICANH, 2018, p. 7).

Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país. Tras años de negociaciones en 2023, el Estado los reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado.

Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría “campesino” en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos por los cuales es importante hablar de la población vinculada a las economías campesinas es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2024, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa.

Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión, que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos “familiar” y “comunitaria” al concepto de economías campesinas, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial.



Las economías campesinas, familiares y comunitarias se definen desde este Ministerio como:

“Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.”

(Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se fundamentan principalmente en actividades agropecuarias, sin excluir otras formas productivas. En estos casos, se requiere implementar estrategias diferenciadas que consideren el acceso a tierras colectivas, el respeto por sus cosmovisiones y culturas, así como su relación ancestral con el territorio.

Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos

El marco normativo, tanto internacional como nacional, establece las bases para garantizar los derechos del campesinado, promover su inclusión en procesos de desarrollo sostenible y fortalecer su vínculo con la tierra. La normatividad, junto con las directrices del SENA, proporciona los elementos necesarios para fortalecer los servicios dirigidos a estas comunidades.

Marco internacional

En 1990, diferentes organizaciones impulsaron acciones para lograr que los países reconocieran los derechos de las poblaciones campesinas. En 2008, presentaron ante la Organización de las Naciones Unidas-ONU- la Declaración de los Derechos de las Campesinas y los Campesinos. Dicho documento se constituyó, en la base para introducir el debate ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2010. Después de más de 17 años de trabajo de los movimientos campesinos para el reconocimiento de sus derechos, la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

Artículo 2

Derechos de los campesinos:

1. Todos los campesinos, mujeres y hombres, tienen derechos iguales. 2. Los campesinos tienen derecho a disfrutar plenamente, a título individual y colectivo, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales que se reconocen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. 3. Los campesinos son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la discriminación fundada en su situación económica, social y cultural. 4. Los campesinos tienen derecho a participar en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación y el seguimiento de cualquier proyecto, programa o política que afecte a sus tierras y sus territorios. 5. Los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria, que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y el derecho a definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura.

Marco nacional

En la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad (DANE, 2020) se encuentra el apartado de la normativa nacional sobre el enfoque campesino, donde se encuentra lo siguiente:

El Acto legislativo 01 de 2023 modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado.

La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso a bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros. Acto Legislativo, (2023).

1 “El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

2 “El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

3 “El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde 2002 hasta diciembre de 2019, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado. De las once sentencias, seis son providencias que estudian la constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (sentencias C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006,2002)” (DANE, 2020, p.70).

La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano” (DANE, 2020, p. 70-71).

¿Qué se encontró en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2023c), solo el 1 % de las personas mayores de 15 años en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se identifican como campesinas (325 personas), cifra muy por debajo del promedio nacional (26,3 %) y siendo el departamento con menor porcentaje de población campesina en el país.

Por otro lado, el 42,6 % de la población en el departamento se identifica como raizal, concentrando el 99 % de este grupo étnico a nivel nacional, mientras que el 13,7 % se reconoce como afrocolombiana. En conjunto, más del 56 % de la población del Archipiélago se autorreconoce como parte de la comunidad negra, afrocolombiana,

raizal y palenquera, lo que posiciona al territorio como el segundo departamento con mayor porcentaje de autorreconocimiento étnico, después de Chocó (DANE, 2018).

Este contexto plantea un desafío crucial: implementar políticas públicas efectivas que promuevan la protección y el desarrollo de estas comunidades, e incorporar enfoques diferenciales que fortalezcan las economías raizales, étnicas y campesinas, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Gráfica 1. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en San Andrés

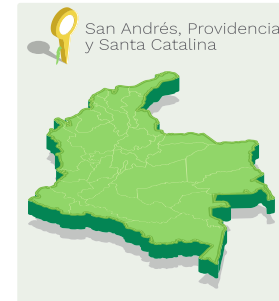


Fuente: ECV (DANE, 2023)

El departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta únicamente con dos municipios: **San Andrés, su capital, y Providencia y Santa Catalina**. Por esta razón, ambos fueron priorizados para el proceso de caracterización, y se trabajó con agricultores, pescadores y estudiantes de los últimos grados de una institución educativa en San Andrés.



Mapa 1. Municipios priorizados y centros de formación SENA en el San Andrés y Providencia y Santa Catalina



Providencia

Municipios priorizados

Municipios con centro de formación SENA

San Andrés



Fuente: Elaboración propia

EL SENA en San Andrés

La regional del SENA cuenta con un centro de formación: **Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios**, ubicado en San Andrés, y una subsede en Providencia (SENA, s. f.).

¿Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad?

El equipo de investigación inició su recorrido desde Santa Marta, trasladándose al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla para tomar un vuelo hacia el Archipiélago de San Andrés. Al llegar, el equipo quedó cautivado por la belleza de sus playas cristalinas, sus paisajes, la riqueza de la cultura raizal y la vibrante música local.

Sin embargo, el trabajo enfrentó dificultades debido a manifestaciones en la isla por la falta de suministro de agua, lo que generó bloqueos en las principales vías. A pesar de estas circunstancias, el equipo logró avanzar con la programación. Durante la tarde del primer día, se había organizado un encuentro con campesinas y campesinos en las instalaciones de la regional San Andrés del SENA. Lamentablemente, debido a los cierres viales, solo una persona pudo asistir, por lo que se realizó una entrevista individual. Posteriormente, se coordinó una nueva reunión para el día siguiente en la parcela de una de las personas participantes, dependiendo de las condiciones generadas por las manifestaciones.

En la mañana siguiente, el equipo aprovechó las primeras horas del día, antes del inicio de los bloqueos, para dirigirse a la zona rural de la isla, específicamente a la parcela del agricultor entrevistado el día anterior. En un principio, se unieron dos vecinos cercanos, pero, a medida que las manifestaciones lo permitían, otras personas comenzaron a llegar. Esta situación cambió la dinámica del grupo focal, ya que con cada nuevo ingreso fue necesario hacer un resumen y reorientar la discusión.

Una vez concluido este grupo focal, el equipo se trasladó al otro extremo de la isla para reunirse con otro grupo de agricultoras y agricultores que no habían podido asistir a la reunión inicial. Así, el grupo focal con la población campesina se realizó en dos sesiones diferenciadas.

En la isla de Providencia, el equipo llegó en un vuelo desde San Andrés. Allí, el encuentro fue con pescadoras y pescadores artesanales de Providencia y Santa Catalina. Estas personas compartieron detalles sobre su actividad, el comercio de sus productos y la pesca artesanal, destacando su capacidad de organización comunitaria.

El último día, el equipo regresó a San Andrés para realizar un grupo focal con estudiantes de bachillerato de una institución educativa de la zona rural. Esta actividad transcurrió sin contratiempos y permitió explorar la perspectiva de las y los jóvenes sobre las economías campesinas, identificando los retos y oportunidades que enfrentan en su municipio.

En total, participaron 14 personas en las actividades de diálogo y entrevistas, incluyendo campesinas y campesinos, pescadoras y pescadores, productores agrícolas, asociaciones y jóvenes estudiantes. De las personas asistentes, 6 fueron hombres y 8 mujeres, lo que evidencia una mayor participación femenina en este departamento. En términos de identidad, 4 se identificaron como campesinas o campesinos, 4 como afrodescendientes y 10 como población raizal.

La Caracterización de las Economías Campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigación del ICANH, con experiencia en campesinado, ruralidad y política pública, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios para definir criterios y avanzar en la caracterización de la población campesina en Colombia. Basado en su experiencia académica y de campo, el equipo desarrolló un conjunto de dimensiones y atributos clave, que fueron incluidos en el documento técnico Conceptualización del campesinado en Colombia (ICANH, 2018).

Estas dimensiones sirven como guía para caracterizar a la población campesina y son las unidades analíticas que permiten interpretar los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.



Dimensión productiva

La productividad en San Andrés se basa principalmente en el turismo y la pesca. El sector de la agricultura, ganadería y pesca representa solo el 1,6 % del PIB departamental, siendo uno de los menos representativos, ya que la orientación productiva está centrada en el comercio, la hotelería y el turismo, con una participación del 57,4 % en el PIB del departamento (MinCIT, 2024).

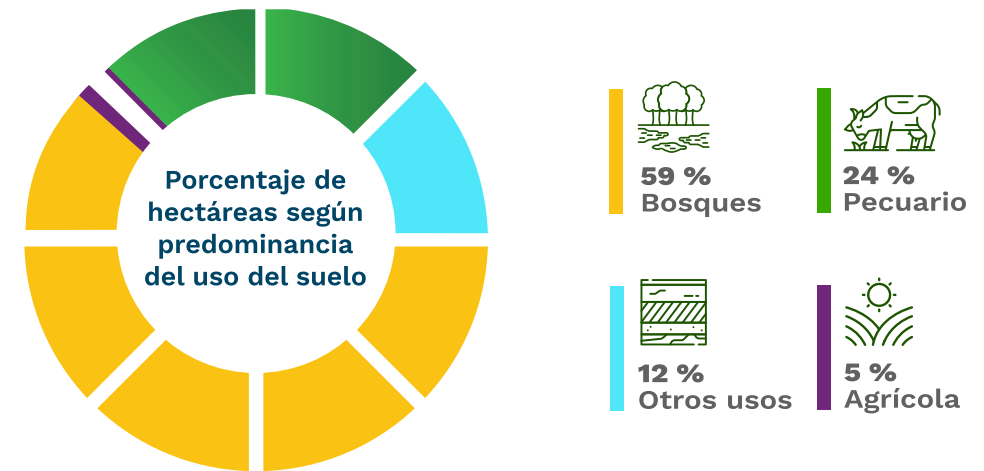
Sin embargo, la agricultura y la pesca están arraigadas en las tradiciones ancestrales de la comunidad, basadas principalmente en la gestión y mano de obra familiar. El 90,18 % de la producción se destina generalmente al autoconsumo, mientras que el 9,82 % restante forma parte de la diversificación productiva y se articula con mercados locales para la generación de ingresos (PDEA, 2024).

El departamento cuenta con un área total de 4.972 hectáreas (ha) y una frontera agrícola de 1.765 ha, que corresponde al 35,5 % del territorio, como límite del suelo rural en el que se permiten y promueven las actividades agropecuarias. En bosques naturales y áreas agropecuarias se registran 3.106 ha, lo que equivale al 62,5 % del territorio. El 2 % está clasificado como exclusiones legales (UPRA, 2022).

Actividades Económicas

En la ENA (DANE, 2019), el uso del suelo está distribuido de la siguiente manera: el 59,3 % corresponde a bosques (549 ha), el 24,4 % a uso pecuario, el 4,6 % a uso agrícola y el 11,7 % a otros usos, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Porcentaje de uso del suelo según áreas (hectáreas) ocupadas



Fuente: ENA (DANE, 2019).

El crecimiento de la industria turística en San Andrés ha transformado el uso del suelo, reduciendo significativamente las tierras destinadas a la agricultura. Esta situación ha llevado a muchas familias a ceder terrenos agrícolas, lo cual ha afectado las prácticas culturales y las economías de la isla, limitando la disponibilidad de tierras productivas para el uso agrícola y pecuario (PDEA, 2024).

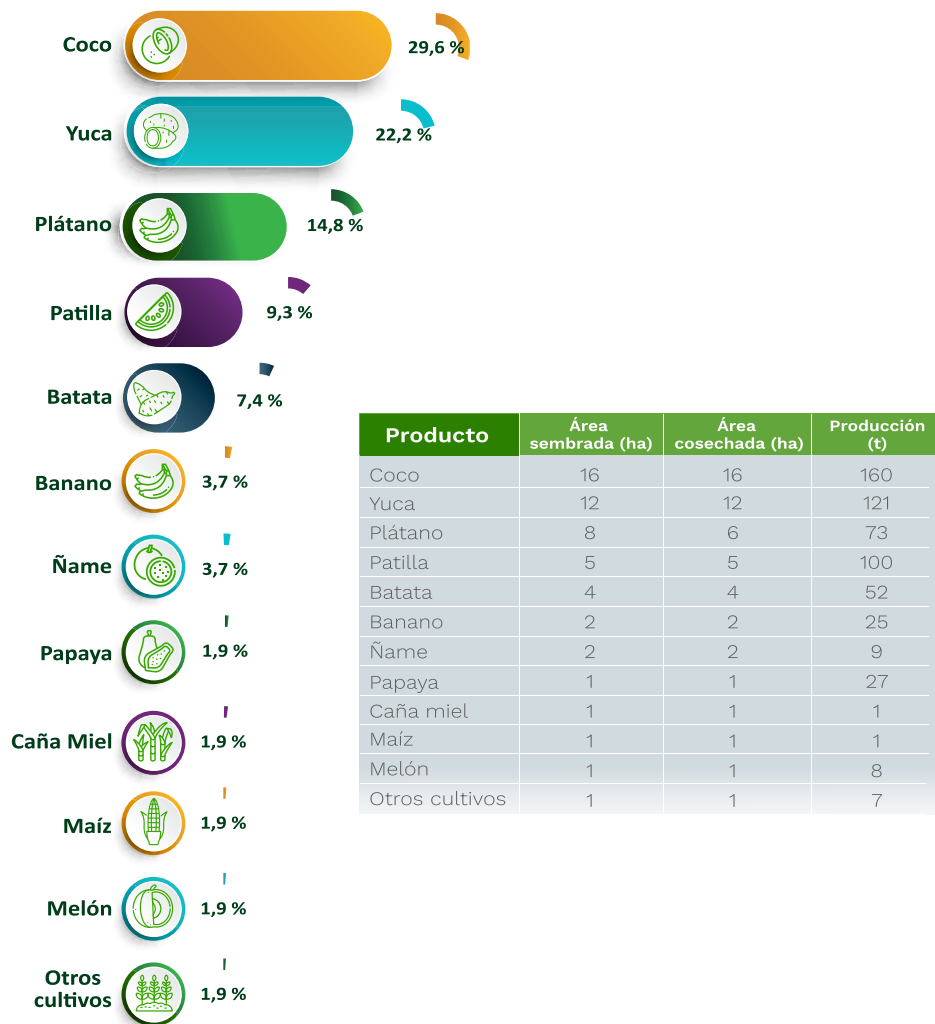
Inventario agrícola

Según la EVA, en el año 2022 el departamento de San Andrés y Providencia reportó un área sembrada de 54 hectáreas, de las cuales se cosecharon 52 hectáreas, con una producción total de 583 toneladas.

Los cultivos más importantes en extensión durante ese año fueron el coco (29,4 %), siendo el producto más cultivado y con mayor volumen de producción, seguido por la yuca (22,1 %), el plátano (14,7 %), la patilla (9,2 %), la batata (7,4 %), el banano y el ñame (3,7 % cada uno),

y otros productos como papaya, caña, maíz, melón, entre otros, con participaciones del 1,9 % cada uno (UPRA, 2022).

Gráfica 3. Inventario agrícola / Participación de productos agrícolas según porcentaje de áreas (hectáreas) sembradas



Fuente: Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVAs / UPRA 2022

La agricultura en San Andrés es principalmente artesanal y orientada al autoconsumo, debido a la baja tecnificación y la falta de sistemas de riego adecuados. Esto limita el desarrollo de cultivos transitorios como ahuyama, berenjena, pepino y ají basket pepper, así como de cultivos permanentes como plátano, coco, yuca, ñame, limón pajarito, mandarina, naranja, guanábana, mango, maracuyá, papaya, patilla y piña, afectando la capacidad para satisfacer la demanda interna.

Aunque los suelos son de buena calidad y favorecen el policultivo, el sector enfrenta retos como la baja fertilidad del suelo, técnicas de riego precarias y altos costos de insumos.

Aquí lo único que no traen de afuera es el coco. Porque eso sí, lo hay aquí en abundancia, lo demás, todo viene de afuera porque no lo hay aquí en abundancia para abastecer el pueblo. Pero es como le explico es por la falta de agua. No cultivamos más es por la falta de agua, la sequía nos da duro y hace falta son sistemas de riego

(Agricultor, San Andrés, 2024).

Este testimonio describe cómo la falta de agua para riego es un factor determinante en la limitada producción. El archipiélago carece de corrientes de agua dulce permanentes, salvo en la isla de Providencia, donde existen fuentes intermitentes dependiendo de la época del año. San Andrés, por su parte, ha implementado una planta desalinizadora que abastece parcialmente de agua a la población, junto con algunas microcuencas, pero el uso principal del recurso hídrico es 77 % doméstico, seguido por el uso comercial.

El riego es una actividad menos frecuente que representa apenas el 5 %, lo cual coincide con la reducción de esta actividad agropecuaria (PDEA, 2024).

Parte de la oferta de cultivos agrícolas del departamento fue evidenciada durante los talleres de campo con los ejercicios de caracterización, donde las personas participantes compartieron cómo es la dinámica de producción:

Ahora mismo mi agricultura depende de la yuca y de la batata, es lo que nos exige ahora la asociación, que apenas lo estamos limpiando. Tengo ciruela, aguacate, mango, tamarindo y mamones, o sea, en el terreno hay muchos palos de frutas, pero ahora mismo el enfoque que tenemos que hacer es de yuca y batata. Si por la asociación nos dice que es yuca y batata, podemos sembrar otras cosas como los plátanos y todo, pero ahora mismo lo principal es la yuca y la batata. (Agricultora, San Andrés, 2024)

Tenemos de frutales, tenemos aquí en la isla, es que la tierra es muy fértil en San Andrés para sembrar. Sí, no porque estamos rodeados de agua salada, pero en la parte de la mitad de la isla hay cómo producir, tenemos bastante mango, ustedes lo pueden ver, hay pan de fruta. Tenemos casi todas las clases de fruta también, pero ahí en San Andrés.

Lo que es son raíces: yuca, batata, ñame, y la mayoría de las hortalizas. También es productivo en San Andrés. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Todos somos productores de la isla de San Andrés, y lo que nosotros tenemos que producir es batata y yuca. Ya también tenemos otras plantas, otros frutales. Pero más que todo batata y yuca. Hay muchos que ya tienen, yo creo que en estos van a empezar a comercializarlo. (Agricultor, San Andrés, 2024)

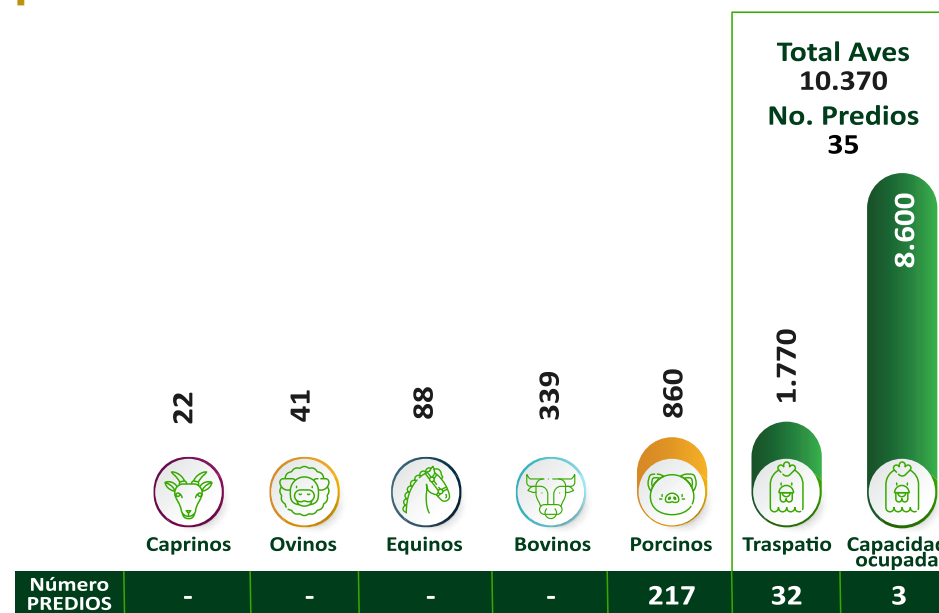
Esta diversificación es beneficiosa para las economías agrícolas de San Andrés y Providencia, ya que reduce la dependencia de un solo cultivo y mejora la respuesta ante plagas y enfermedades. Además, contribuye a garantizar la soberanía alimentaria, con cultivos como la yuca, que es resistente a condiciones climáticas adversas, lo que la convierte en una opción segura para quienes cultivan. También

destacan el plátano, el coco, el banano y la batata, que presentan los mejores rendimientos (UPRA, 2022).

Inventario pecuario

La producción pecuaria se desarrolla en pequeñas extensiones del sector rural, caracterizado por el trabajo familiar y sin el uso permanente de mano de obra contratada. Según el Censo Nacional Pecuario del ICA (2024), los porcinos tienen predominancia en el inventario, con 860 animales en 217 predios, todos correspondientes a cerdos de traspatio. Les siguen los bovinos, con 339 animales, en predios de entre 1 y 50 ha; los equinos, con 88 animales; los caprinos y ovinos, con 63 animales en total. En cuanto a la avicultura, existen 10.370 aves en 35 predios, de los cuales solo 3 son avícolas con fines comerciales.

Tabla 1. Inventario pecuario / Especies pecuarias por número de cabezas



Fuente: Censo Nacional Pecuario (CNP) ICA - 2024

Las especies menores también juegan un papel importante en la producción de estas unidades agropecuarias familiares. A continuación, se presentan algunos testimonios recopilados en los talleres de caracterización:

Tengo un proyecto que estoy tratando de hacer el galpón, para traer pollo de engorde y gallinas ponedoras. Ya estamos levantando las paredes de la bodega para poder guardar las cosas, el alimento de la gallina y eso. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Yo me dedico a la porcicultura y bueno, eso es familiar y vendo también. Tengo unas 27 cabezas. Cada 15 días o cada mes yo trato de sacar uno y yo misma lo mato y reparto la carne en diferentes puntos donde me compran. (Agricultora, San Andrés, 2024)

Estas actividades, mayoritariamente de producción animal de traspatio, garantizan una fuente de alimento y sustento económico para las familias, y representan prácticas culturales profundamente arraigadas. Cabe destacar que el 80 % de las aves se crían en sistemas de traspatio, lo cual refleja la importancia de estas prácticas como estrategia de subsistencia sostenible en el contexto insular.

Actividad pesquera

La pesca en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es una actividad ancestral esencial para la subsistencia del pueblo raizal, caracterizada por su enfoque artesanal, mediante técnicas tradicionales como la línea de mano y el buceo para capturar diversas especies de peces, caracol pala y langosta espinosa, principalmente. También existe pesca industrial, enfocada en especies demersales y langosta, que opera en áreas más alejadas.

El sector enfrenta diversos desafíos, como la sobreexplotación por flotas extranjeras, malas prácticas pesqueras, el cambio climático,

conflictos entre pesca artesanal e industrial, la reducción del territorio marítimo disponible y el aumento de la pesca ilegal debido a la falta de monitoreo y control eficiente por parte de las instituciones responsables (PDEA, 2024).

Actualmente, la falta de políticas públicas y la disminución de recursos pesqueros amenazan la sostenibilidad del sector y la seguridad alimentaria de las islas. La pesca artesanal promedia 107,9 toneladas anuales, pero presenta una tendencia decreciente en la última década, lo que evidencia la necesidad de mayor apoyo y gestión sostenible (PDEA, 2024).

Ante este panorama, se plantea la necesidad de modernizar la tecnología mediante sistemas de navegación avanzados, que requieren inversión y capacitación para garantizar su accesibilidad. También se recomienda fortalecer las organizaciones de pescadoras y pescadores para mejorar su seguridad, acceso a tecnología y formación.

El Plan Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC) busca abordar estas problemáticas mediante la promoción del desarrollo sostenible marino-costero, el fortalecimiento de la planificación territorial y el aumento de la resiliencia frente al cambio climático. No obstante, la implementación de estas políticas continúa siendo un desafío central (PDEA, 2024).



El siguiente testimonio de una pescadora participante en los talleres de caracterización refleja el esfuerzo de las comunidades rurales por fortalecer sus economías mediante actividades que combinan tradición e innovación. Se muestra cómo estas prácticas se integran en distintos roles y en la transformación de productos, generando mayor valor a la producción:

Nos dedicamos a la comercialización de productos pesqueros, pesca blanca, caracol y langosta, pues sí, tenemos como un local propio y tenemos una compra directa a los pescadores y una venta directa al productor o al o al que vaya a revender ese producto, los restaurantes principales de las dos islas.

Está el pescador artesanal, está el que procesa el producto y están las personas encargadas de la comercialización del producto. El procesamiento consiste solamente en el eviscerado, o hay otros procesos, hay otros productos que tienen... sí se transforma el producto en albóndigas, el pescado a la presentación es filete o ya posteado entero, pero igual todos tienen un proceso de limpieza diferente, igual con el caracol y la langosta.

(Pescadora, Providencia, 2024)

Este testimonio evidencia cómo las mujeres pescadoras, a pesar de ser un grupo minoritario en el departamento, desempeñan un papel crucial en la cadena productiva al combinar tradición con innovación en la transformación y comercialización de productos pesqueros. No obstante, el marcado desequilibrio de género refleja la necesidad de promover estrategias que fomenten la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo rural.

Garantizar su acceso a recursos, formación y espacios de decisión no solo es una cuestión de equidad, sino una vía para potenciar

el crecimiento económico y la sostenibilidad de las actividades productivas en el Archipiélago (PDEA, 2024).

Por otro lado, en Providencia y San Andrés, las y los pescadores y productores agropecuarios diversifican sus actividades combinando la pesca artesanal con prácticas agrícolas, como lo relatan las siguientes personas participantes:

Tiene patilla, tiene pimentón, tiene yuca, plátano, el ají basket en la isla, tiene palo de mango, tiene ciruela. O sea, aquí, dependiendo de la época, hay diferentes frutas, pero básicamente eso es lo que tiene, y lo tienen como para su casa. Pero bueno, si el pimentón y eso le da cuando hay época, por ejemplo, de mangos, hacen mermelada; cuando hay época de grosella se hacen dulces, o sea, transformamos esos productos que están a la mano. Entonces venimos de una generación donde, fuera de pescar y cultivar, transformamos esos productos. (Pescadora, Providencia, 2024)

Yo soy un poquito de todo. Yo soy agricultor, pescador. Lo que venga. En este momento, pues no estoy pescando, pero sí estoy cultivando algo, tengo yuquita. Siempre batata, tengo plátanos, limón, variedad de cosas. En este momento también tenemos algo de patilla, lo cual ya está saliendo, y melón, pero ya es lo mío. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Yo tengo cría de cerdos, tengo mi cultivo y eso. Cultivo de ñame, plátano y yuca, batata, hasta palo de aguacate tengo. Soy nativo de la isla. Bueno, hasta el momento tengo 50 cabezas de cerdos. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Este enfoque mixto permite optimizar los recursos y garantizar tanto la seguridad alimentaria como ingresos adicionales, mediante el cultivo de productos básicos en pequeñas parcelas o en traspatios,

mientras se mantiene la pesca como actividad principal. Esta combinación refleja la adaptación de las comunidades insulares a los desafíos económicos y ambientales, maximizando el uso sostenible de su entorno.

Comercialización de Productos

La comercialización de productos agropecuarios en San Andrés es limitada. La mayoría de los productos agrícolas se destinan al consumo local, ya que la isla depende en gran medida de la importación de alimentos para satisfacer la demanda interna. La baja tecnificación también reduce el interés del sector comercial y hotelero por los productos locales.

Por ello, la agricultura en San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene un enfoque orientado a la seguridad alimentaria, más que a la comercialización o exportación, debido a la producción limitada, la escasa tecnificación y desafíos como la pérdida de tierras agrícolas por la urbanización y el turismo (PDEA, 2024).



En realidad, la producción mía más bien es la siembra de árboles frutales. En el momento tengo guanábana, hace más o menos un mes sembré 30 palmas de coco, tengo guayaba, mango, mamón. Comercializo aquí mismo con los mismos vecinos o, si no, en el área local, los establecimientos. (

Agricultora, San Andrés, 2024)

Tengo un pequeño proyecto de siembra de plátanos para lograr, pues, cubrir una parte del mercado o de las necesidades de la isla. Con respecto a la producción de plátanos, teniendo en cuenta que aquí esto se torna muy costoso... Un plátano, en comparación con cualquier otra parte del país... Un plátano aquí cuesta 3.000 pesos; en la costa consigues una mano de plátanos, o en el Pacífico consigues dos manos de plátano en 3.000. Entonces, uno de mis proyectos es poder sembrar a una pequeña o mediana escala la producción de plátanos.

(Agricultora, San Andrés, 2024)

Estos testimonios reflejan el esfuerzo y la visión de quienes se dedican a la producción agrícola en San Andrés. A pesar de trabajar en terrenos prestados (familiares o comunitarios) y enfrentar retos como la baja tecnificación y la dependencia de importaciones, estas personas buscan fortalecer la seguridad alimentaria local y ofrecer alternativas al alto costo de los productos externos.

La comercialización en mercados locales contribuye al fortalecimiento de las economías de proximidad y promueve la sostenibilidad en un contexto insular. No obstante, el desarrollo del sector agrícola requiere la implementación de tecnologías adecuadas, la optimización del uso del agua, la adopción de biopreparados y el mejoramiento del acceso a financiamiento y capacitación (PDEA, 2024).

Si bien no existen grandes plazas de mercado dedicadas a la venta de estos productos, hay iniciativas locales promovidas por la Gobernación, como el “Farmer Market”, cuyo objetivo es facilitar que las y los agricultores vendan sus productos directamente en el mercado local y fomentar el consumo de alimentos cultivados en la isla, a través de la campaña “Eat fi wi local food” (PDEA, 2024).

Los siguientes testimonios ilustran cómo se aprovechan estos espacios de comercialización, comunes en la región:

A veces, hacemos un Farmer Market con la Gobernación, que nos apoya para las ventas. Otras veces yo voy y me paro en una esquina con mi pesa, y pues vendo, y también, ofrezco a las diferentes tiendas o supermercados, los cuales nos compran. Pues a mí me sale mejor cuando yo voy a la calle a vender, porque puedo pedir un mejor precio. Entonces hay mucha gente que también tiene batata y otros productos como tamarindo, lo cual también es comercializable aquí en la isla. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Yo estoy cultivando plátano. Tengo como unas 6 tareas en plátano. Y tengo dos, tres tareas de yuca y ñame (1 tarea = 1.000 m²). Una parte es para el consumo de la familia. Eh... Cuando tengo bastante, nosotros lo vendemos allí en el Pozo Rock Hole. Ahí salimos a vender todos los meses. Hay un supermercadito. El SENA nos ayuda, nos da transporte cuando hay feria. Todos los meses, el 26, 28, 20 y así, dependiendo de la fecha que nos toque. (Agricultor, San Andrés, 2024)

En este momento tenemos sembrado bastante yuca, batata, tenemos, ehmm, melón, patilla, eh, sandía, maíz, eh, palo de guayaba también hay allá, y así sucesivamente. Hasta el momento no hemos recogido la primera cosecha. Estamos en esa, pero tan pronto ya esté lista para la comercialización, pues se traslada al barrio Rock Hole, donde generalmente se comercializa. (Agricultora, San Andrés, 2024)

El interés por adoptar prácticas que mejoren la productividad demuestra el compromiso del sector rural con la búsqueda de soluciones sostenibles ante las dificultades actuales. Estas iniciativas generan mayor sostenibilidad y eficiencia, como lo reflejan los siguientes testimonios, en los que se relata cómo se busca la comercialización asociativa y la diversificación de ingresos mediante la transformación de productos, generando valor agregado:

Yo soy raizal. Yo, personalmente, hablé con un punto para comercializar, que es Inpesca. Me dijeron que cuando tengamos los productos de las 40 personas que trabajamos como agricultores, ellos nos van a comprar todos los productos. Toda la yuca y todas las batatas se venden, se venderán a ellos. (Productor agrícola, San Andrés, 2024)

Uno trabaja unas conservas con el pescado y con lo que produce su tierra, y se puede vender. Nosotros una vez lo hicimos con cangrejo, antipasto. Se pueden hacer antipastos con el pescado más lo que ya se siembra en su tierra. Y se vuelve otro producto que se puede vender. Entonces, pero si ya tiene ese conocimiento y no tiene el apoyo económico, entonces sigue igual. (Pescadora, Providencia, 2024)

Estos testimonios reflejan cómo las personas productoras del Archipiélago buscan estrategias para mejorar la comercialización de sus productos y diversificar sus ingresos a través de la asociación y la transformación productiva. La comercialización asociativa —por medio de acuerdos con empresas locales— y la creación de productos

con valor agregado, como conservas y antipastos, no solo representan oportunidades económicas, sino también una vía hacia la sostenibilidad. Sin embargo, para que estas iniciativas prosperen, es fundamental garantizar el acceso a formación, financiamiento y el fortalecimiento de redes de apoyo que permitan materializar estas ideas innovadoras y mejorar la competitividad del sector.



Dimensión territorial

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo que implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región, reconociendo tanto los contextos como las redes de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas (ICANH, 2018).

Para las personas campesinas en Colombia, el territorio es clave en su vida cotidiana, al estar vinculado a su identidad y a prácticas como la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta dimensión explora cómo las diferencias regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones. El concepto de territorialidad, entendido como el control ejercido sobre un espacio geográfico, fortalece la identidad y el arraigo de las comunidades. En muchos casos, coexisten múltiples territorialidades en un mismo espacio (Rodríguez, 2010).

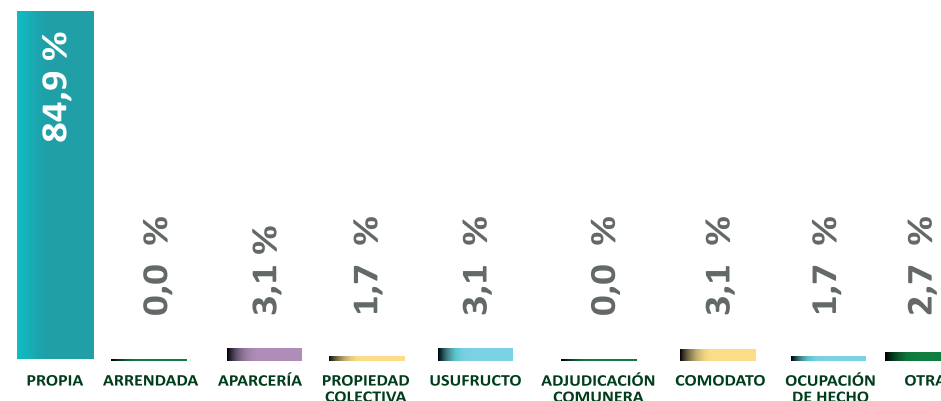
El análisis también aborda las dinámicas de tenencia de la tierra, el impacto del desplazamiento forzado y la relación campo-ciudad en términos de infraestructura y conectividad, todo ello complementado con testimonios recogidos en los grupos focales.

Tenencia de la tierra en San Andrés

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, DANE, 2019), en San Andrés y Providencia el 84,9 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) declaran ser propias, aunque esta información no siempre está respaldada por títulos de propiedad. Además, el 3,1 % de las UPA se encuentran bajo las modalidades de aparcería, usufructo y comodato, respectivamente.

El resto se distribuye en propiedad colectiva (1,7 %), ocupación de hecho (1,7 %) y otras modalidades (2,7 %). No se registraron unidades en arriendo ni bajo condición de adjudicatario, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Porcentaje de distribución del número de UPA, según la condición de tenencia en San Andrés - 2019



Fuente: DANE-ENA, 2019.

Estas cifras se evidenciaron en los grupos focales, en los que la gran mayoría de personas afirmaron tener terrenos propios. Sin embargo, también se presentaron casos de personas que trabajan en terrenos bajo modalidades como la aparcería o el usufructo, aunque usualmente no se hace distinción entre estas formas de tenencia. El siguiente relato da cuenta de ello:

El terreno no es mío, yo no soy el propietario, es como prestado. Pero yo vengo siendo como el capataz de ese terreno. (Raizal, Providencia, 2024)

El segundo testimonio hace referencia a la dificultad de arrendar terrenos en la isla, debido a que las pequeñas extensiones no generan las ganancias suficientes para sostener un contrato anual.

Por esta razón, muchas personas optan por llegar a acuerdos con familiares o con otras personas para producir en terrenos ajenos:

Yo trabajo con un primo ahí, que él... el terreno es de él y nosotros sembramos allá. Tengamos... no tengo ningún inconveniente, no hay problema allá para sembrar. Y pues para alquilar un terreno aquí, para sembrar, no paga, porque tendría yo que pagar medio año (por el verano) sin producir, entonces no, no es rentable. (Hombre raizal, Providencia, 2024)

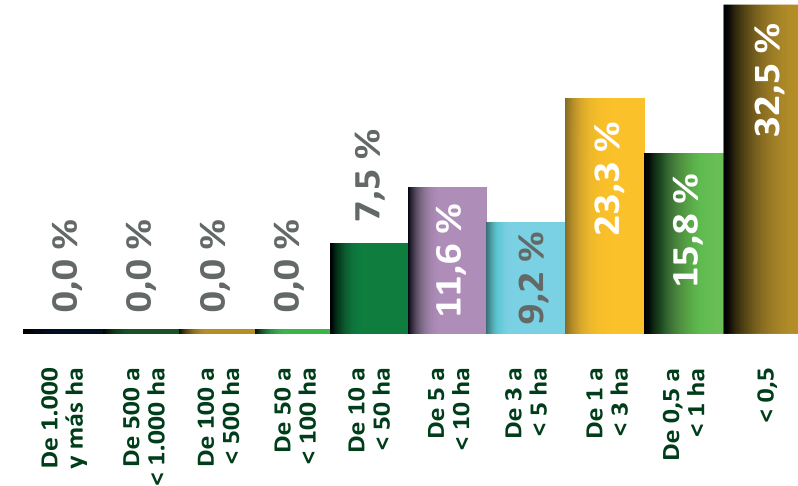
Las siguientes gráficas muestran la distribución del número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) por tamaño en San Andrés, con base en los datos de la ENA (DANE, 2019) y del Censo Nacional Agropecuario (CNA, DANE, 2014). Se destaca que el 32,5 % de los predios en el departamento tienen menos de 0,5 hectáreas.

En total, las UPA de menos de 5 hectáreas representan el 80,8 %, ocupando el 57,1 % del área censada. Les siguen los predios de 5 a 10 hectáreas, que equivalen al 11,6 % y concentran el 9,4 % del área. Los predios de 10 a 50 hectáreas representan el 7,5 %, ocupando el 10,4 % del área.

Adicionalmente, se registran predios entre 500 y 1.000 hectáreas, que ocupan el 18,8 % del área censada, aunque no se identifican UPA con ese tamaño, lo que sugiere que podrían estar destinados a usos no agropecuarios, al igual que los predios comprendidos entre 100 y 500 hectáreas (DANE, 2014 y 2019).

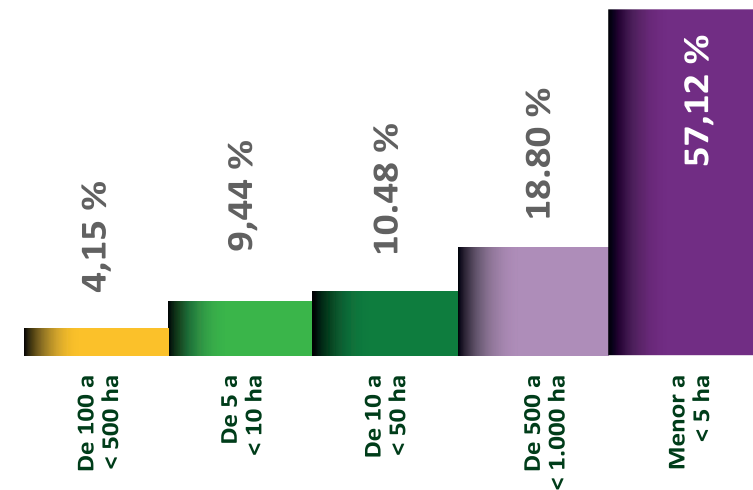


Gráfica 5. Porcentaje de la distribución del número de UPA por tamaño en San Andrés- 2019



Fuente: DANE-ENA, 2019.

Gráfica 6. Porcentaje de participación del área de las Unidades Productivas según tamaño en San Andrés - 2014



Fuente: DANE- CNA 2014

En San Andrés no se establece una Unidad Agrícola Familiar (UAF) (Resolución 041 de 1996). Sin embargo, como puede observarse, la mayor parte de los predios corresponden a microfundios, es decir, tienen menos de 3 hectáreas, tal como lo evidencian los siguientes relatos de personas participantes en los grupos focales:

Ustedes allá en Colombia siembran en hectáreas. Nosotros sembramos jardines, parcelas no muy grandes. Entonces son de media hectárea, por ahí, pequeños. (Mujer raizal, Providencia, 2024)

Mi tierra es familiar, son 2 hectáreas apenas. (Agricultor, San Andrés, 2024)

El reducido tamaño de estos predios afecta la productividad e incrementa el costo de la inversión, lo cual contribuye a la consolidación de situaciones de pobreza, limita la seguridad alimentaria y debilita la sostenibilidad ambiental al interior de las parcelas.

No obstante, también se evidenció que algunas personas poseen terrenos de mayor tamaño, lo que les permite desarrollar actividades como la ganadería a pequeña escala, como lo describe el siguiente testimonio:

Teniendo en cuenta también las circunstancias territoriales de San Andrés, que es un terreno de escasos 27 km², y la división poblacional, las tierras fértiles, las tierras para cultivar son pocas. Pero, sin embargo, aquí todavía se ve esa pequeña ganadería familiar donde una persona puede tener 20 cabezas de res, 10, 15 cabezas de cerdo. Se ve a pequeña escala la producción de la ganadería en la isla.

(Hombre raizal, San Andrés, 2024)

Este testimonio también resalta que, debido a la limitada extensión de la isla, las tierras fértiles y aptas para el cultivo o la ganadería son escasas. A ello se suman la carencia de recursos para cercar predios y proteger los cultivos de animales, así como las limitaciones impuestas por las zonas boscosas, lo que reduce aún más el área disponible para producir, como se señala a continuación:

Por lo regular, aquí no tenemos muchos recursos económicos. Entonces, por lo menos en mi caso, yo lo más que tengo son árboles frutales. Intenté con unas matas de maracuyá y otras, pero como no tengo los recursos económicos para cercar, los animales de los vecinos entran y me desbaratan, se comen y dañan toda la siembra. Y en el tema del SENA, pues que se apersona también a los sectores agrícolas, porque, aunque somos una isla, sí hay bastante área boscosa y área de agricultura.

(Agricultor, San Andrés, 2024)

Por otro lado, en San Andrés, más del 38 % de las propiedades rurales están a nombre de mujeres, superando el promedio nacional y ubicando al departamento en el quinto lugar en términos de paridad de género.

No obstante, en este territorio ninguna de las mujeres propietarias toma decisiones productivas sobre su predio, lo que refleja que la propiedad formal no garantiza el usufructo pleno de los derechos.

Es fundamental implementar programas para fortalecer el liderazgo y la capacidad de negociación de las mujeres rurales, y desafiar los estereotipos de género que aún asignan el control económico y administrativo a los hombres en las familias rurales (DANE & ONU Mujeres, 2022).



Relación campo-ciudad-campo

Históricamente, las brechas entre el campo y la ciudad, sumadas al abandono estatal, han generado condiciones de vulnerabilidad para la población campesina. A ello se añade la alta dispersión geográfica de algunas comunidades rurales y la falta de vías de acceso, lo que dificulta la conexión con los centros urbanos y limita las oportunidades de comercialización.

En este contexto, resulta relevante analizar las relaciones entre actores e instituciones de territorios tanto urbanos como rurales, ya que estas influyen en los sistemas productivos y en las actividades económicas, sociales y culturales desarrolladas por los hogares (ICANH, 2018).

En el Archipiélago de San Andrés y Providencia, sus dos municipios están categorizados como municipios intermedios. Por tanto, en este departamento no existe clasificación como ciudades, aglomeraciones, municipios rurales o rurales dispersos (DNP, 2014). Sin embargo, su condición insular repercute directamente en su conectividad con otros municipios y con el área continental del país, lo cual incrementa los costos de insumos y transporte.

En consecuencia, se vuelve esencial revisar las estrategias de producción y comercialización, así como las garantías necesarias para llevar servicios institucionales a la población campesina y étnica. Además, es clave asegurar la presencia estatal e institucional en la ruralidad de la isla, ya que se identifican necesidades importantes en materia de seguridad, como lo expresa el siguiente testimonio:

Tampoco tenemos vigilancia de nuestro predio, que realmente nos están acabando los ladrones, los drogadictos. Y estamos pidiéndole ayuda al gobierno para ver si nos pueden colocar nuevamente policías rurales en San Andrés, porque en un tiempo sí había y había más control.

(Hombre raizal, Providencia, 2024)

Asimismo, se mencionaron oportunidades para fortalecer el sector agrícola, especialmente en lo relacionado con el manejo de recursos como el agua, cuya escasez afecta directamente los cultivos y otras actividades productivas, como será abordado en la siguiente sección.

Estamos teniendo unos problemas muy graves que no tenemos agua en la isla. El agua es uno de los principales objetivos para la siembra en cualquier parte (Hombre raizal, Providencia, 2024).

Por otro lado, una mujer compartió una experiencia positiva con el SENA sobre los estudios de suelos, los cuales han brindado orientaciones a las y los agricultores para mejorar la productividad en sus terrenos:

Ellos (el SENA) van hasta los terrenos y han cogido muestras para demostrar en qué calidad está el suelo. Todo eso han cogido.

Ellos han llevado la tierra para investigar en qué condición está, o sea, el grupo en que estamos ha estado trabajando en eso. Falta unas poquitas cosas, pero yo digo, yo los felicito por la gran labor que están haciendo. (Mujer raizal, San Andrés, 2024)

Para promover el desarrollo rural y local, es imprescindible garantizar, fortalecer y mantener un acompañamiento técnico adecuado y accesible, que permita a las comunidades campesinas, raizales y afrodescendientes interpretar y aplicar los estudios de suelos y otras herramientas disponibles. Esto favorecerá un uso sostenible de los recursos naturales y una mejora en las prácticas productivas.

Este enfoque no solo contribuirá a cerrar las brechas históricas entre el campo y la ciudad, sino que también fomentará la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales del Archipiélago.

Dimensión ambiental

El desarrollo territorial debe sustentarse en una interacción equilibrada entre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, las relaciones socioculturales y las dinámicas económicas, lo cual permite avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024). El tipo de actividad económica desarrollada por la población campesina y la sostenibilidad de las comunidades son factores clave para su resiliencia y su permanencia en el territorio (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024–2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible plantea orientaciones para integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial, con el objetivo de consolidar territorios sostenibles y responder a crisis planetarias como las sequías e inundaciones.

Además, la pérdida de hábitats y la degradación de la biodiversidad se identifican como los principales factores de transformación ambiental en Colombia, lo cual evidencia la urgencia de adoptar estrategias de conservación y de uso sostenible de los recursos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

La pérdida y degradación de hábitats son los principales motores directos de transformación y disminución de la biodiversidad en el país. En este sentido, el reporte Bio, Diversidad: umbrales

de transformación ofrece herramientas útiles para el diseño de estrategias de conservación, restauración y protección de servicios ecosistémicos, además de promover un uso responsable de los recursos naturales. Este documento tiene como propósito informar al país sobre el estado de su biodiversidad continental, en aspectos relevantes para su gestión integral (Biodiversidad, 2022a).

El campesinado en San Andrés y tipos de actividad económica

En el departamento de San Andrés, los tipos de actividad económica están asociados principalmente a la labor agrícola, la cual se ha desarrollado de forma artesanal y con un enfoque orientado al autoconsumo. Esta situación obedece a los bajos niveles de tecnificación en la cadena productiva agrícola, así como a la carencia de sistemas de riego adecuados para el cultivo y la preparación del suelo (PDT, 2024).

Áreas protegidas y reserva natural

Por esta razón, se adopta la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), la cual define cómo el conjunto de áreas protegidas, los actores sociales e institucionales, y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Decreto 1076 de 2015).

Una de las medidas clave para la protección de los ecosistemas es la conservación de las áreas protegidas declaradas como reservas a nivel nacional.

En el departamento de San Andrés se han declarado cinco áreas protegidas, inscritas en el sistema departamental y asociadas a figuras como Distrito Nacional de Manejo Integrado, Parque Nacional Natural, Parque Regional Natural y Reserva Natural de la Sociedad Civil (RUNAP, 2024).

Las reservas declaradas en protección en el departamento de San Andrés son las siguientes:

Gráfica 7. Relación de algunas reservas declaradas de protección departamento de San Andrés

| Nombre | Ubicación | Hectáreas |
|--|---|-----------|
| Distritos Nacionales de Manejo Integrado | Área Marina Protegida de la Reserva de Biósfera Seaflower | 764 |
| Reserva Natural de la Sociedad Civil | Fauna de Colombia San Andrés Isla | 0.803 |
| Parques Naturales Regionales | Jhonny Cay Regional Park | 45.13 |
| Parque Nacional Natural | Old Providence Mc Bean Lagoon | 90.15 |
| Parques Naturales Regionales | The Peak Regional Park | 10.71 |

Fuente: Elaboración propia del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, (RUNAP, 2024).

El objetivo de las áreas protegidas es preservar y restaurar la condición natural de los ecosistemas representativos, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales, y así mantener la diversidad biológica. El Plan de Desarrollo Territorial señala que en la isla de San Andrés se diagnosticaron 30 complejos de humedales.

Se identificaron 70 ecosistemas de humedales de plataforma terrestre, de los cuales 35 se encuentran referenciados en el inventario de la Fundación Alma: 4 corresponden a ambientes artificiales, 31 son marinos (es decir, manglares) y el resto a ambientes interiores.

Actualmente, los humedales de la cuenca El Cove presentan una fuerte alteración causada por cambios en la dinámica hidrobiológica de la cuenca y por el deterioro del suelo producto del pisoteo continuo del ganado (PDT, 2024).

En este contexto, el Gobierno nacional ha generado instrumentos, herramientas y prácticas de monitoreo para conservar y garantizar el uso responsable de las áreas de reserva. También ha definido las Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) como:

“Medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que buscan mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad, y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios” (Instituto Humboldt, s.f., párr. 3).

Lo anterior se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su compromiso con la lucha contra el cambio climático. Sin esta lucha, la supervivencia de la especie humana como se conoce actualmente no será viable.



Cada dos años, se pierde una extensión de bosque equivalente al área del departamento del Atlántico, una problemática concentrada principalmente en nueve núcleos de deforestación, relacionados con:

1. Vías no planificadas (Guaviare)
2. Expansión de la frontera agrícola (Caquetá – Meta)
3. Ganadería extensiva (Antioquia – Meta)
4. Cultivos ilícitos (Nariño – Norte de Santander – Putumayo)
5. Extracción ilícita de materiales (Bolívar)

Otros ecosistemas como páramos, sabanas, corales y pastos marinos también están en deterioro. Aunque se han implementado procesos de restauración, estos han sido insuficientes para recuperar plenamente los beneficios ambientales que estos ecosistemas ofrecen (PND, 2022–2026).

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de conservar las áreas protegidas debe ser incorporada en las agendas de gobierno, involucrando a actores como la sociedad civil, el sector privado y otros aliados, con el fin de promover acciones afirmativas que protejan el medioambiente.

Yo, personalmente, trato de evitar la quema posible como para ayudar con lo que es la capa del ozono, protegerlo, ayudar con lo que yo puedo. No puedo, no puedo hablar por otras personas. Lo que es la quema... y si vamos a podar árboles, pues hay que podar árboles para sembrar. Pero si yo corto dos árboles, trato de sembrar cinco árboles, que es productivo, para que nuestro ambiente quede con eso.

(Productor agrícola, San Andrés, 2024)



La preservación de zonas de reserva en la isla y sus ecosistemas es una prioridad para las personas que se dedican a labores agropecuarias. Evitar la quema y promover la siembra de árboles son acciones fundamentales para la subsistencia ambiental.

Fomentar este tipo de prácticas sostenibles entre las y los habitantes del Archipiélago puede contribuir significativamente a la restauración y sostenibilidad de los territorios afectados por la deforestación.

Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de San Andrés

En el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la pérdida de calidad y cantidad del suelo se debe principalmente a factores como la tala indiscriminada, las quemaduras de basura o de cobertura vegetal, los monocultivos, el uso de agroquímicos, la ganadería extensiva, la contaminación por vertimiento de aguas residuales, aceites, hidrocarburos y residuos sólidos, así como a la construcción de edificaciones y vías sobre suelos con vocación agrícola, forestal o de protección.

A esto se suman la pérdida de los horizontes orgánicos del suelo y el deficiente control sobre su uso (PDT, 2024).

Cuando se tumba un árbol es para poder volver a sembrar, y eso es lo que nosotros hacemos aquí en la isla. No es cualquier árbol el que se vuelve a sembrar, sino frutales para poder tener. Aparte de eso, tratamos de buscar la forma de no... de no hacer, de no hacer quema. De no hacer quemaduras porque yo tampoco hago quema. En un tiempo los viejos lo hacían, pero ya nosotros no. Porque al quemar, usted va a quemar el suelo.

(Agricultor, San Andrés, 2024)

La implementación de medidas de conservación y protección ambiental gestionadas por la comunidad incentiva estrategias que protejan la integridad de los ecosistemas y contribuyan a preservar la biodiversidad. Las personas habitantes son conscientes de las afectaciones que algunas de sus prácticas pueden causar; no obstante, buscan el equilibrio para mitigar los impactos y emprender acciones de restauración.

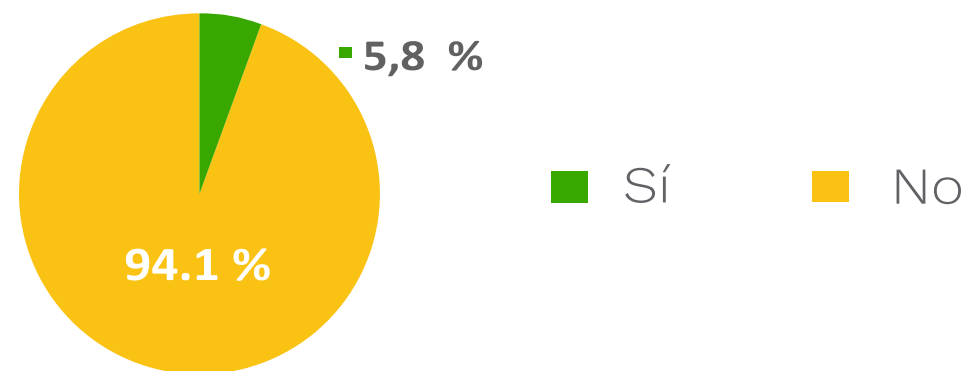
En cuanto al uso del suelo, del total de hectáreas disponibles en el departamento para manejo agropecuario, se identifican los siguientes porcentajes (DANE, 2019):

- 59,35 % destinado a la conservación de bosques
- 24,43 % utilizado en actividades pecuarias (cría de animales)
- 11,67 % asignado a otros usos
- 4,6 % empleado para actividades agrícolas con fines de producción de alimentos

Respecto a las prácticas de protección del suelo, solo el 5,8 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el área rural dispersa censada en el departamento declararon implementar acciones para el cuidado del suelo. El 94,11 % restante afirmó no aplicar ninguna práctica de protección.

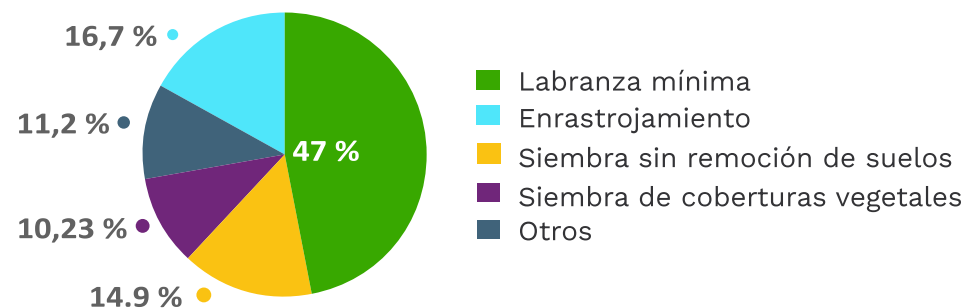


Gráfica 8. UPA que realizan protección o no al suelo en el área rural en el departamento de San Andrés y Providencia



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

Gráfica 9. Prácticas de protección del suelo por las por las actividades agropecuarias de UPA en el departamento de San Andrés y Providencia



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

Las y los agricultores que implementan medidas de protección del suelo en el departamento emplean, principalmente, prácticas como la labranza mínima (46,97 %), el uso del enrastramiento (16,74 %), y la siembra sin remoción del suelo (14,88 %). Además, un 10,23 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) implementa siembras con cobertura vegetal, mientras que un 11,16 % emplea otras formas de protección como la rotación de cultivos, prácticas de conservación, elaboración de sustratos, y rituales o pagamentos para pedir buenas cosechas (DANE, 2014).

En el trabajo de campo realizado con las y los agricultores de la región, no se identificaron prácticas específicas orientadas al cuidado del suelo. Esto resalta la necesidad de promover estrategias formativas sobre técnicas alternativas para la protección y manejo sostenible de los cultivos.

Un caso particular relatado por un agricultor de San Andrés se reconoce como fuente clave para estructurar asesorías técnicas y establecer un programa de monitoreo específico sobre esta problemática.

Respecto al uso de energía en las actividades agropecuarias, el 73,25 % de las UPA accede a través de la red eléctrica; el 15,11 % utiliza paneles solares; el 4,65 % emplea combustibles fósiles como gasolina, ACPM o gas; y otro 4,65 % usa plantas eléctricas. El 2,32 % de las UPA quema materiales o residuos vegetales como fuente de energía. No obstante, el 97,63 % de las UPA no emplea ningún tipo de energía en el desarrollo de sus actividades agropecuarias (DANE, 2014).

En cuanto a la fertilidad de los suelos, el 5,65 % de las UPA reporta el uso de alguna técnica fertilizante. De estas, el 4,67 % utiliza fertilizantes orgánicos, el 0,97 % aplica fertilizantes químicos, y algunas incorporan rituales o pagamentos. Sin embargo, el 94,35 % no realiza ninguna acción de manejo sobre cultivos, plantaciones forestales o pastos (DANE, 2014).



Cuando uno coge el pescado, le saca la tripa, todo eso... o manipula el cangrejo o el plátano, todos esos desperdicios normalmente no los echamos en la basura. Va o para la alimentación de un tercero, la gallina o el cerdo, o va para transformación de compost. Entonces es muy importante que tanto las agallas como el pescado se puedan volver compost, igual que los residuos del cangrejo. Entonces es muy importante la transformación de esos residuos que quedan de los alimentos.

(Agricultora, San Andrés, 2024)

El uso de abonos orgánicos a partir de desechos de pescado y otros residuos alimentarios contribuye a conservar la biodiversidad y mejorar la fertilidad del suelo. Sin embargo, su uso sigue siendo escaso, debido también a que solo el 4,6 % del territorio del archipiélago está destinado a actividades agrícolas, lo que representa menos de 600 hectáreas disponibles en toda la isla (DANE, 2019). Esta realidad evidencia la necesidad de fomentar capacitaciones sobre clasificación de residuos orgánicos y prácticas de manejo ecológico de suelos.

Aprovechamiento de bosque o vegetación de páramo

Las actividades humanas que más afectan los bosques de manglar en el departamento de San Andrés y Providencia incluyen: la erosión costera, el vertimiento de aguas residuales, prácticas inadecuadas de porcicultura, manejo deficiente de residuos sólidos, sedimentación, rellenos sobre áreas de manglar y problemas sanitarios como la infestación por termitas. Estas intervenciones han generado disminución de la cobertura vegetal, erosión de suelos, pérdida de biodiversidad, y deterioro en las funciones ecológicas del manglar y su conectividad con otros ecosistemas naturales (PDEA, 2024).

En cuanto al aprovechamiento de recursos del bosque o de vegetación de páramo, las UPA reportan los siguientes usos:

- Flora: 25,04 %
- Fauna: 24,96 %
- Leña: 24,95 %
- Agua: 24,93 %

El 8,95 % de las UPA no reporta ningún tipo de aprovechamiento de productos provenientes del bosque natural o del páramo (DANE, 2014).



Experiencia en el Control de plagas, malezas y enfermedades

El 99,56 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del departamento no realiza ningún tipo de control contra plagas, malezas o enfermedades. Solo el 0,44 % implementa métodos como el control manual, el uso de productos químicos o plantas repelentes (DANE, 2014).

Aquí nosotros estamos haciendo todo natural. Aquí no echamos químico. Aquí los químicos que se usan son algunos poquitos que echen matamalezas, son muy poquitos. Pero aquí todo lo hacemos a base de machete, pala, pico. Aquí no usamos nada de eso. Ahora que estamos usando las guadañas, nos rinde y es más fácil. En cuanto a los herbicidas, lo hacemos nosotros mismos. Nosotros... nos enseñan los agrónomos de aquí. Nos están enseñando a los campesinos a que nosotros hagamos. Van a los campos y nosotros hacemos allá mismos los herbicidas, los abonos, todo. Hacemos compost. Lo materializamos con el pasto que se corta y todo eso lo vamos amontonando, y eso se va haciendo el campo. (Campesino, San Andrés, 2024)

Yo no he aplicado nada. El año pasado perdí toda mi cosecha de patatas porque la atacó una mosca blanca y lo acabó todo. No, no conseguí ni 1 lb y tenía sembrado bastante y estaba bien bonito. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Para el control de malezas, las y los campesinos emplean principalmente el deshierbe manual, utilizando herramientas como machete o guadañadoras, dependiendo de la extensión del terreno. Estas prácticas se complementan con la producción de abonos orgánicos y la elaboración artesanal de herbicidas, con apoyo técnico ocasional. También se identifican casos en los que no se implementan medidas preventivas o de control, lo cual pone en riesgo las cosechas.

Ante esto, se destaca la importancia de implementar métodos de manejo más efectivos y sostenibles, que contemplen el estudio de las dinámicas de cada UPA, el tipo de maleza presente y las características biológicas de las especies predominantes. Se recomienda fortalecer espacios de asesoría técnica periódica y procesos de formación comunitaria.

Uno de los principales riesgos ambientales identificados por las comunidades es la escasez de agua para el riego, lo cual afecta de forma significativa las siembras. Ante esta situación, se sugiere implementar o recuperar sistemas de riego adaptados al contexto local, que permitan contar con reservas hídricas para enfrentar las sequías.

La yuca y el plátano... aquí todo lo que usted siembre se le da, pero la sequía es lo que no nos deja hacer nada. Hace uno, pero un poquito. Un poquitico y eso es para el consumo de la casa. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Estamos un poco limitados. Por lo menos el tema que usted mencionaba del agua. Yo tocaba el tema hace unos días en una reunión. ¿Cómo es posible que estamos en una isla, rodeados de agua, y aquí en la isla tengamos que sufrir por agua? Como en este momento, por lo menos ustedes mismos. El caso de ayer no pudieron asistir a las reuniones por los bloqueos por el mismo tema. No tenemos agua. Pero me parece negligente. Yo sé que eso no le compete quizá al SENA, pero sí a las entidades correspondientes, que no ponen plantas desalinizadoras aquí. (Agricultor, San Andrés, 2024)

La disponibilidad limitada de agua dulce apta para el cultivo se perfila como una de las problemáticas más graves en el departamento. Además, la contaminación asociada al uso de fertilizantes químicos y a prácticas como las quemas indiscriminadas contribuye al deterioro ambiental y a la pérdida de fertilidad de los suelos. Estas condiciones se agravan debido a la escasa proporción de suelo cultivable disponible.

Para enfrentar estos retos, se propone fomentar el uso eficiente del suelo habilitado, diversificar la producción, promover la rotación de cultivos y adoptar prácticas sostenibles como el uso de abonos

orgánicos y la instalación de sistemas de riego apropiados. El trabajo coordinado con entidades como el SENA y otras organizaciones especializadas resulta fundamental para ofrecer capacitación y acompañamiento técnico en las UPA del Archipiélago.

Finalmente, de acuerdo con los espacios de diálogo social e intercambio realizados con comunidades raizales, agricultores y agricultoras, campesinas y campesinos de las islas de San Andrés y Providencia, se evidenció que las mujeres desempeñan un rol silencioso pero esencial en el manejo y uso sostenible de los recursos biológicos. Su relación con el ambiente se caracteriza por una visión integral y holística, orientada a la preservación del ecosistema insular.

Dimensión organizativa

Esta dimensión destaca la importancia de la articulación de las organizaciones con actores del sector público y privado para incidir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018). Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es fundamental contar con liderazgos que generen confianza, lo cual se construye a través del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como plantea Durston (2000).

También se consideran aspectos como las formas de gobernanza, la búsqueda de autonomía, la inclusión de mujeres en los espacios de liderazgo y la defensa del territorio y de la identidad campesina.

El análisis del rol de las mujeres campesinas debe considerar el contexto político, económico y cultural en el que han vivido, ya que históricamente han sido excluidas del acceso a la tierra, recursos y oportunidades laborales (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2022). Aunque la Ley 135 de 1961, sobre Reforma Rural Agraria, visibilizó a las familias productoras, no reconoció a las mujeres como sujetas de derechos, lo cual generó brechas de género y discriminación estructural.

Dicha reforma asignaba la tierra únicamente a los hombres, bajo la premisa de que, al beneficiar a los jefes de hogar masculinos, se beneficiaba a toda la familia. Ante esta situación, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) empezó a exigir que la tierra se asignara también a las parejas (Comisión de la Verdad, 2022).

El reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas de derechos fue resultado de procesos organizativos sostenidos, mediante los cuales se posicionaron intereses económicos, culturales y políticos, particularmente en torno al acceso a la tierra. A pesar de enfrentar violencia simbólica y victimización, expresiones de dominación masculina que afectan a todos los géneros (Bourdieu, 2018), las mujeres campesinas han conquistado espacios de reconocimiento, superando estereotipos de género y desigualdades.

Cultura política y organización

Según la Encuesta de Cultura Política (ECV), la participación en grupos y organizaciones es un indicador clave de integración comunitaria y redes sociales formales. En 2023, el 15,0 % de las personas mayores de 18 años afirmaron pertenecer al menos a una organización. Esta participación alcanza el 24,0 % en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que en las cabeceras municipales es del 12,6 % (DANE, 2023b).



Por sexo, los porcentajes son similares: 15,2 % para hombres y 14,9 % para mujeres (DANE, 2023c). Según la Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia (DANE, 2023a), las Juntas de Acción Comunal (JAC) son los principales espacios de congregación para la población campesina, aunque las personas no campesinas tienden a participar más en organizaciones ciudadanas.

El Plan de Desarrollo Territorial (PDT, 2024) registra 52 JAC en San Andrés, que funcionan como estructuras organizativas para la participación ciudadana y la ejecución de políticas comunitarias. Durante el trabajo de campo, participaron integrantes de JAC, Guardia Raizal, cooperativas, asociaciones pesqueras y agropecuarias, quienes compartieron sus experiencias:

Estamos organizados por... o sea, cada barrio tiene su acción comunal. Desafortunadamente, la acción comunal de San Luis brilla por su ausencia. Yo pienso que debería ser un punto importante ahí, porque por medio de las acciones comunales es que uno se organiza, pues de la manera... de la mejor manera ya, pero la verdad brilla por su ausencia. (Agricultora, San Andrés, 2024)

Nos dividimos en sectores... son como 13 sectores de la isla, pero hay juntas... son 9. Aquí se conforman las 9 juntas y es una asociación. Y se une con la Gobernación de San Andrés, con la Federación de Pescadores. (Mujer raizal, Providencia, 2024)

Las JAC representan instancias de gobernanza rural que fortalecen la cohesión comunitaria, el diálogo y la resolución de problemáticas locales. Su reconocimiento otorga visibilidad a los territorios, facilita el intercambio de necesidades y promueve dinámicas de cooperación y solidaridad.

No obstante, se evidencia la necesidad de reforzar estos espacios, fortaleciendo la cohesión entre sus integrantes, promoviendo la

participación activa y fomentando la cultura de la asociatividad como una herramienta clave para el desarrollo productivo y el emprendimiento social.

Las comunidades campesinas se caracterizan por mantener redes interpersonales esenciales para su vida cotidiana, que abarcan desde estrategias económicas hasta aspectos emocionales y culturales.

En la medida en que se satisfacen necesidades básicas del hogar, emergen otras aspiraciones vinculadas al prestigio, la aceptación, el cariño y la pertenencia social (Durston, 2000).

El PDT (2024) señala que el 98 % de los pescadores del departamento está vinculado a una organización de base. Existen cuatro cooperativas, una asociación mutual y seis asociaciones, aunque gran parte de la pesca artesanal se realiza de manera independiente y con recursos propios, sin depender estrictamente de estructuras formales.

Es que hay varios grupos, pero este grupo de nosotros, que somos 40... ¿cuántos somos?, 40... sí, es el grupo de los militares, pero como no había tanto militar, a nosotros nos incluyeron. O sea, en nuestro grupo hay como tres, cuatro grupos. Otros que... cada uno está de 40. Pero el de nosotros somos 40, que tenemos yuca y batata que nos toca. Porque donde nos toca nuestra parte en la asociación es lo que exigen ellos. Eso va para el mercado, el punto allá donde tiene que ser vendido cuando sacamos la agricultura.

Y en el tiempo que tenemos que vender, eso va para un mercado. La asociación se llama Adversai.

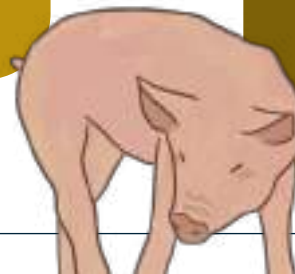
(Agricultora, San Andrés, 2024)

La asociación donde estoy afiliado se llama Adversai. Es una asociación de los soldados retirados. Y nosotros entramos ahí porque ellos no tenían con qué pagar una deuda que tenían con unos papeleos. Y nosotros, los que entramos de último... yo soy uno de los que entró de último... pues yo no soy retirado de la Armada. Pero ya estamos allí metidos y eso es lo que hay. Es que estamos nosotros luchando para ver cómo los que estamos trabajando, que somos cultivadores, luchamos a ver cómo solventamos. (Agricultor, San Andrés, 2024)

Este tipo de experiencias muestra cómo la cooperación organizada entre personas con roles definidos permite alcanzar metas comunes y fortalecer procesos de empoderamiento.

En este marco, la Ley 2046 de 2020 establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. Esta norma plantea la necesidad de implementar planes de formación dirigidos a las y los campesinos, en las siguientes áreas:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Agroecología y producción sostenible
- Prevención de pérdida y desperdicio de alimentos
- Comercio justo y consumo responsable
- Cumplimiento de normas para comercialización y manejo de productos
- Gestión, logística, mercadeo y financiación de proyectos agropecuarios
- Otras temáticas definidas por la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos



Asimismo, se recomienda fomentar intercambios de experiencias exitosas entre organizaciones de base para replicar buenas prácticas en acceso a recursos, insumos y mercados, incentivando una cultura de la asociatividad con enfoque territorial.



Mujer campesina y rol en el contexto familiar

Para el año 2022, el 29,8 % de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Esta situación está relacionada, entre otras razones, con el hecho de que una de cada doce mujeres rurales entre los 6 y 21 años no estudia debido a que debe encargarse de los oficios del hogar. En el total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en zonas rurales, el 80 % del tiempo es aportado por mujeres. Además, una de cada dos mujeres rurales es menor de 30 años (ONU Mujeres, 2023).

Según la ECV (2023), para el año 2022 la proporción de hogares con jefatura femenina a nivel nacional fue del 44,2 %, con un crecimiento significativo en centros poblados y zonas rurales dispersas. En el departamento de San Andrés, este porcentaje alcanzó el 41,1 %, ubicándose en el décimo lugar a nivel nacional. Esta tipología de hogar comprende mujeres reconocidas como cabeza de familia,

responsables de los aspectos económicos, sociales y afectivos del hogar (DANE, 2023c).

En San Andrés y Providencia, esta realidad representa una carga significativa para las mujeres, quienes además de ejercer la jefatura de sus hogares, asumen roles de liderazgo en diversos escenarios y espacios de representación comunitaria.

Actualmente estamos conformando la primera Asociación de Mujeres Pescadoras Fish Association. Soy fiscal del grupo. Y tenemos muchas, sí, somos lo mismo. La idea es procesar esos pescados, poder tener nuestro propio espacio para manipular. También soy cocinera transformadora de los productos. Tanto como albóndigas, salchicha.

Tenemos varias opciones y la idea es que he visto en el restaurante, el turismo busca otras cosas como el turista quiera pescar, quiera aprender lo que es la cocina, también con los productos que son de aquí, a la isla entonces. Poder brindarle servicio a los turistas es parte del enfoque en este proceso con las mujeres pescadoras.

(Pescadora, Providencia, 2024)

Soy la secretaria de la asociación de pescadores artesanales Pro Islas. Nosotros no comercializamos pescados, simplemente somos el apoyo de otras asociaciones. O sea, las personas capturan el pescado y lo venden a las otras asociaciones. Y también soy la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Pueblo Libre.

(Mujer raizal, Providencia, 2024)



Soy la presidente de Old Providence and Force Woman Fish Association. Bueno, la idea es que nosotras las mujeres queremos juntarnos, sí, organizarnos. Pues de una manera que podamos servir de cierta manera a la comunidad. Nosotras igual lo hacemos, pero somos las mujeres que lo hacemos. Ya no vamos a estar debajo de... ahora somos las que somos las pescadoras que podemos salir a pescar y transformar nuestros productos. Somos 25 mujeres por ahora, que estamos asociadas y dispuestas a seguir adelante con este proyecto.

(Pescadora, Providencia, 2024)

Hay muchas mujeres que son activas en esa labor. Muchas, muchas mujeres que trabajan como si fuera un hombre. Y quizás más que cualquier hombre. Eh, sí, he visto trabajar y he estado al lado de ellas. Y son fuertes. Trabajan, trabajan duro y saben trabajar.

(Agricultor, San Andrés, 2024)

Las mujeres campesinas de la región muestran una clara disposición a participar activamente en asociaciones de pescadoras, demostrando iniciativa y liderazgo en actividades relacionadas con la cadena de valor de la pesca. Su rol no se limita a la actividad extractiva, sino que incluye procesos de transformación de productos, lo cual aporta valor agregado y fomenta la autonomía económica.

Además, estas estructuras organizativas promueven el empoderamiento femenino, fortaleciendo los vínculos sociales, la cooperación y la participación activa en escenarios locales, lo que permite superar esquemas de dependencia hacia figuras masculinas.

Un aspecto relevante es la percepción positiva de los hombres campesinos, raizales y agricultores frente a los avances de las mujeres

en términos de autonomía. Se reconoce su capacidad de generar ingresos, tomar decisiones y contribuir de manera significativa a la economía familiar y comunitaria.

Las asociaciones lideradas por mujeres dinamizan las economías campesinas y familiares mediante iniciativas agrícolas, gastronómicas y turísticas. Entre las líneas de producción impulsadas por estas asociaciones destacan cultivos de ñame, plátano, yuca, maíz, pimentón, batata, ciruela, aguacate, mango, tamarindo, coco, guanábana, guayaba, mamoncillo y patilla, así como actividades pecuarias como la cría de cerdos. Estas dinámicas evidencian una colaboración integral entre hombres y mujeres para el fortalecimiento de las economías locales y la sostenibilidad regional.

Más que todo en el grupo de nosotros tenemos unas mujeres también que lo están capacitando. Para la siembra de hortalizas. Sí y exclusivamente las otras siembras. También ellos tienen, también tienen parcelas. Y están en el grupo de nosotros. (Agricultor, San Andrés, 2024)

O sea, ahora mismo sí hay una diferenciación entre el pescador y la pescadora. Pero no es una actividad imposible para las mujeres, sólo que los hombres tienen más insumos para poder materializar esa actividad. Entonces creo yo que la necesidad es poder equipar a esas mujeres, pues directamente desde las asociaciones, porque tengo entendido que los proyectos no se dan a personas, sino a organizaciones. Entonces equipar no sólo en las artes de pesca, sino también embarcaciones. En un negocio, como un establecimiento para poder comercializar, porque es que cualquiera lo puede pescar. (Pescadora, Providencia, 2024)

Tenemos la experiencia de pescar y todo, pero no tenemos una lancha propia, no tenemos, porque siempre las mujeres para un lado... no, usted no merece eso, porque los hombres... es el trabajo de los hombres. No, eso ya se acabó. Las mujeres somos capaces también de pescar, conocemos más el tema de transformación de esos productos. (Pescadora, Providencia, 2024)

El compromiso de las mujeres campesinas y agricultoras con la equidad en la distribución de roles, responsabilidades y tareas demuestra una creciente aceptación y respeto por las labores que tradicionalmente han sido subvaloradas. Estas mujeres se consolidan como actrices fundamentales del desarrollo rural, promoviendo la conservación ambiental, la soberanía alimentaria y la biodiversidad.

En este momento hay muchas mujeres cultivadoras y han sacado ya cosechas, han puesto a la venta, han ido a congresos internacionales, se están formando súper. (Agricultora, San Andrés, 2024)

Dimensión cultural

De acuerdo con el ICANH (2018), el campesinado es un sujeto colectivo e intercultural con una identidad profundamente arraigada en la ruralidad, el vínculo con la tierra y los recursos naturales. Esta identidad varía según la región, como se evidencia en las diferencias entre los campesinos de Magdalena, del Pacífico o de la Orinoquía.

Las prácticas que definen esta identidad incluyen el cuidado de semillas, técnicas artesanales de producción, conocimientos en medicina tradicional y prácticas de convivencia comunitaria. También se destacan expresiones culturales como la construcción de viviendas tradicionales, el uso de espacios comunales y una educación basada en la oralidad y la práctica.

Las fiestas, deportes y expresiones artísticas populares hacen parte esencial de este legado, el cual no solo tiene valor simbólico, sino que también fortalece la cohesión social y contribuye a resolver conflictos en las comunidades.

Estas manifestaciones culturales reflejan el papel central de las economías campesinas y étnicas como pilares del desarrollo en Colombia, particularmente en regiones como San Andrés, donde lo agrícola y lo cultural se entrelazan de manera profunda.

La cultura étnica y campesina en San Andrés

A continuación, se abordan algunas de las temáticas mencionadas por las personas participantes en los grupos focales, en respuesta a la pregunta sobre prácticas ancestrales, saberes o tradiciones propias de su región. Entre los temas destacados se encuentran la identidad, el relevo generacional y los saberes asociados a sus cultivos y producciones.

Como se indicó en apartados anteriores, en el departamento solo el 1 % de las personas se identifica como campesina, dado que su autorreconocimiento está atravesado por su pertenencia



étnica y comunitaria, especialmente como personas raizales o afrodescendientes.

Además, surge una categoría adicional: la de “isleño” o “isleña”, utilizada por quienes nacieron en la isla, pero no hacen parte de una comunidad étnica. El siguiente testimonio de una persona joven en San Andrés evidencia esta distinción:

Acá no se usa el término campesino porque el campesino es aquella persona que desde las 5:00 de la mañana está en el campo, cultivando y cuidando sus vegetaciones, todo eso... Pero acá no, acá es una persona isleña o raizal.

Él tiene así su cultivo, pero él solamente como que una parte del día está pendiente y después se ponen otras ocupaciones, entonces por eso no se usa el término campesino sería más agricultor que sería más conveniente.

(Estudiante, San Andrés, 2024)

Este relato refleja cómo las personas en la isla asocian la palabra “campesino” con una dedicación total al trabajo agrícola. Otro aspecto relevante, ya señalado en la dimensión territorial, es la limitada extensión de tierra disponible, lo que condiciona la posibilidad de dedicarse de manera exclusiva a la agricultura. En la mayoría de los casos se trata de microfundios o, como mencionó un raizal, de “jardines”, lo que obliga a combinar la agricultura con otras actividades como la pesca, el comercio o el turismo.

Asimismo, algunas personas reconocen que al trabajar la tierra podrían considerarse campesinas, aunque prefieren identificarse como agricultoras. El siguiente testimonio retrata esta ambivalencia identitaria:

¿Se consideran campesinos? — No sé qué decir porque yo, bueno, yo no soy lo que parece campesino, yo me paso casi todos los días de descanso, me parezco más campesino ahí cuando ayudo en la plantación de flores con mi abuela y esas cosas. (Estudiante, San Andrés, 2024)

Otra preocupación destacada fue el relevo generacional. Se señala que muchas actividades y productos agrícolas tradicionales se han perdido con el tiempo, lo que ha incrementado la dependencia de productos importados y debilitado la soberanía alimentaria. Esta percepción se resume en el siguiente testimonio:

Se ha perdido el amor al agro. Las generaciones posteriores se han distanciado mucho del agro. Las autoridades, los dirigentes han descuidado mucho a los jóvenes con respecto a esa parte. Si observamos San Andrés muchos años atrás, como lo mencionó la compañera, exportaba naranjas, exportaba cocos. Ya usted, mira San Andrés, hay algunos cuantos cocoteros y la gran mayoría están improductivos porque no se fue renovando esa parte productiva de los cocoteros y también se fue devastando para las construcciones. Cumplen su ciclo de vida y no ha existido un amor por parte de nosotros mismos y un incentivo por parte de la Secretaría de Agricultura para volver a repoblar esta isla con cocoteros, para que vuelva a ser una isla próspera y productiva, que era una de las fuertes economías de la isla, la producción de coco, que ya prácticamente ha desaparecido, ya se trae coco de otras partes como Nicaragua.

(Mujer raizal, San Andrés, 2024)

La expansión urbanística también ha desplazado zonas de cultivo, lo que afecta directamente la sostenibilidad agrícola. En este contexto, se hace urgente reforzar la educación agropecuaria desde edades tempranas, por ejemplo, mediante la implementación de huertas escolares:

Si el paro de aviación hubiera durado 15 días, aquí habíamos aguantado hambre porque no llegaba nada para nuestro sustento. Entonces yo creo que tenemos que comenzar a trabajar desde las escuelas para que comiencen a enseñar a los niños a hacer huertas y comenzar a sembrar desde niños para que volvamos a tener nuestros cultivos. Desde que yo me levanté aquí raspándose 25 cocos diarios para hacer aceite de coco, ir al monte a traer los cocos, a recoger todo lo que necesitamos y ahora la gente nadie quiere ir al monte.

(Hombre raizal, Providencia, 2024)

Estos relatos evidencian la necesidad de recuperar prácticas agrícolas locales, fortalecer la educación y asegurar la transmisión de saberes como base para la sostenibilidad cultural y alimentaria del archipiélago.

El relevo generacional en el sector agropecuario enfrenta múltiples desafíos, como la falta de interés de las nuevas generaciones. No obstante, esto representa también una oportunidad para diseñar estrategias que articulen las aspiraciones juveniles con el desarrollo rural mediante formación técnica, proyectos agropecuarios liderados por el SENA y espacios intergeneracionales de intercambio de saberes.



Saberes asociados a las prácticas productivas

Durante los encuentros comunitarios se resaltaron prácticas heredadas de generación en generación que revelan un conocimiento profundo del entorno natural y los recursos locales. Estas prácticas hacen parte de la identidad territorial.

Por ejemplo, un hombre afrodescendiente proveniente de Córdoba, residente en San Andrés, comentó una tradición agrícola local basada en el uso del almanaque para definir los días de siembra:

Tengo muy presente que aquí la gente trabaja mucho con el almanaque. Aquí si no es porque sea el día que el almanaque dice, no pueden sembrar. Si no es el almanaque el que dice “el 16 o el 20 o el 26 de agosto se puede sembrar”, ese día van a sembrar. Así es que siempre van aquí y es costumbre de la gente de aquí, no es igual a la de nosotros allá de aquel lado.

(Campesino afro, San Andrés, 2024)

En contraposición, compartió también prácticas que él utilizaba anteriormente y que ha empezado a enseñar a otras personas de la isla, generando un intercambio de saberes:

Sí, allá [en Córdoba] uno cultivaba o cultiva más ligero en camellón. El cultivo aquí no, aquí hacen una lomita aquí y otra por allá, por allá otra, por allá, ¿me entiende? Y allá no, allá se cultivaba muy distinto y entonces ahora ellos están aprendiendo conmigo. Ellos como van a mi finca, me visitan, nosotros nos reunimos allá y ven cómo yo hago en camellón y el plátano sembrado en línea. Todo el mundo ya lo está haciendo, así que chévere, sí están aprendiendo a eso también.

En Providencia, se recordó una práctica ancestral para la preparación del suelo que incluía procesos manuales y el aprovechamiento de las cenizas como abono natural:

Yo me acuerdo mis padres cómo sembraban, primero se preparaba el terreno... limpiar, la organización, sin quema. Muchos en un tiempo también quemaban porque la misma ceniza de los árboles viejos sirve para la siembra, abono. Se cultivaba bastante naranja en esos tiempos en la isla y limón y coco. Bastante coco, ya San Andrés ya no tiene ni coco porque hay muchas construcciones. Pero hay partes donde se puede volver nuevamente a esas costumbres, incluyendo o llamando a todos los jóvenes para que puedan aprender a defenderse en la vida.

(Hombre raizal, Providencia, 2024)

De igual manera, una mujer en San Andrés resaltó la importancia de recuperar prácticas tradicionales, especialmente entre la juventud, como una vía para diversificar la producción y reducir los costos alimentarios en la isla.

Ellos [los ancestros] sabían sus tiempos de sembrar, sabía cuándo iban a sembrar, cuándo tenían que recoger... Ellos tenían conocimiento de todo, pero lo que yo invitaría que el SENA es a que buscara más a los jóvenes que no están haciendo nada y puede dar la enseñanza o construirlo en algo

(Mujer raizal, San Andrés, 2024).

Estrategias del SENA, como la Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA), implementada en 1986, y la metodología de trabajo participativo, junto con los aportes realizados por iniciativas como Tropenbos (2012), disponibles en el Repositorio Institucional,

representan ejemplos valiosos que pueden revisarse y adaptarse para fomentar la recuperación y el registro de prácticas ancestrales.

Es fundamental promover el intercambio de saberes entre generaciones y fomentar procesos de innovación y emprendimiento que agreguen valor a los productos locales, como en el caso del coco. Por ejemplo, se podría orientar a las comunidades hacia la transformación de este recurso en productos como leche de coco o concentrados, fundamentales para la gastronomía local y que, en la actualidad, suelen adquirirse en otras regiones.

Paralelamente, se hace necesario articular estas iniciativas con proyectos que impulsen la diversificación de cultivos y fortalezcan los canales de comercialización. Esto incluye fomentar acuerdos de compra directa con empresas o actores del sector turístico. Aprovechar el flujo constante de turistas que visitan el Archipiélago representa una oportunidad estratégica para dinamizar la economía local y avanzar hacia un desarrollo económico sostenible, beneficiando a las comunidades y valorizando sus recursos y tradiciones.

Durante la vigencia de 2024, la regional San Andrés, a través del Centro Agroempresarial, Biotecnológico del Caribe y del Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural, impartió 88 programas de formación en 24 municipios. Estos se desarrollaron mediante 509 cursos, con un total de 8.225 aprendices matriculados: 4.968 mujeres y 3.257 hombres. Los programas con mayor demanda en la capacitación de aprendices fueron:

1. Higiene y manipulación de alimentos
2. Comportamiento emprendedor
3. Generación de ideas para un negocio innovador
4. Elaboración de derivados lácteos concentrados
5. Fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales

Fuente: Reporte P04, Aplicativo Gestión Académico Administrativa Sofía Plus, septiembre de 2024.



Recomendaciones para fortalecer las economías campesinas desde la oferta de servicios SENA

Las siguientes recomendaciones surgen del trabajo de campo realizado a través de entrevistas y grupos focales con productores, agricultores y pescadores de San Andrés y Providencia.

En cada encuentro se formuló una pregunta sobre sus necesidades, expectativas e intereses relacionados con la entidad. A partir de las respuestas proporcionadas, el equipo de caracterización consolidó las siguientes sugerencias clave, con el fin de evaluar su pertinencia para asegurar el acceso y la permanencia de la población campesina y rural en la oferta integral de servicios, en coherencia con las características y el contexto territorial.

1 Formación titulada y complementaria:

- **Formación en áreas de producción pecuaria, ganadería e inseminación artificial** para el mejoramiento genético y productivo en cerdos.
- **Continuar implementando programas de formación en transformación de alimentos, procesamiento de frutas, lácteos y productos pesqueros**, que fortalezcan las competencias de las mujeres campesinas y de las asociaciones, con el objetivo de potenciar su papel dentro de las economías campesinas.
- **Programas de formación en técnicas de producción agropecuaria**, orientados al manejo de suelos, prácticas agrícolas sostenibles y uso eficiente de recursos naturales.
- **Curso presencial en asociatividad y cooperativismo** que permita optimizar el funcionamiento administrativo, jurídico y

contable, fortaleciendo las formas organizativas comunitarias.

- **Formación en conservación y comercialización de productos pesqueros**, que complemente la actividad productiva y fortalezca el conocimiento técnico local.
- **Formación en finanzas y costos de producción**, orientada al fortalecimiento de emprendimientos rurales.
- **Oferta de programas tecnológicos en sistemas**, dirigida a jóvenes egresados de grado once, para ampliar sus oportunidades de empleabilidad y formación continua.
- **Formación en energías alternativas**, con énfasis en la disminución de costos asociados al uso de combustibles fósiles.
- **Formación técnica en pesca artesanal y navegación**, dirigida especialmente a mujeres pescadoras organizadas, fortaleciendo sus capacidades marítimas y productivas.
- **Programa de formación en liderazgo y empoderamiento**, dirigido a mujeres rurales, que promueva su participación en espacios de decisión y liderazgo comunitario.

2 Emprendimiento:

- **Asesoría para acceder a recursos de capital semilla** mediante fuentes de financiación distintas al Fondo Emprender, con el fin de mejorar la competitividad y abrir nuevas oportunidades de mercado.
- **Apoyo para el financiamiento de proyectos orientados** a la implementación de sistemas de riego, así como la adquisición de insumos y equipos adecuados.
- **Apoyo para el financiamiento de proyectos orientados a la implementación** de sistemas de riego, así como la adquisición de insumos y equipos adecuados.

- **Promoción de espacios periódicos de comercialización**, como ferias agropecuarias, que sirvan como alternativa para la venta directa de productos y el fortalecimiento de las economías campesinas.
- **Apoyo a proyectos que busquen mejorar o crear cadenas de valor** en la producción agrícola, con el objetivo de eliminar intermediarios y aumentar los ingresos de las y los productores.
- **Flexibilización de requisitos y procesos administrativos**, incluyendo el uso de plataformas digitales o el cumplimiento de formatos, con el fin de facilitar el acceso a la oferta institucional por parte de la población campesina.

3 Certificación de Competencias Laborales:

- Fortalecer las estrategias de difusión y los requisitos asociados a la certificación por competencias, asegurando que la información llegue de manera oportuna a actores clave como líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC).

Se evidencia, a partir de los grupos focales realizados, un desconocimiento generalizado de este servicio por parte de la población, lo que limita su acceso a procesos de validación y reconocimiento de saberes.

4 SENNOVA

- Implementación de procesos de investigación, acompañamiento y monitoreo para la instalación de sistemas de riego y el aprovechamiento de aguas lluvias.

Recomendaciones generales

- 1.** Aumentar la presencia territorial del SENA en zonas apartadas del departamento, como Providencia, para garantizar el acceso a asesoría técnica, formación y capacitación.
- 2.** Fortalecer el apoyo institucional para la culminación de proyectos en curso y promover la articulación interinstitucional, uniendo esfuerzos con entidades como el ICA para implementar procesos de mejoramiento genético en la producción porcina.
- 3.** Establecer mecanismos de coordinación con entidades como la Alcaldía y la Gobernación, con el fin de optimizar la oferta institucional y mejorar la difusión de los servicios a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), garantizando así mayor pertinencia y cobertura.
- 4.** Promover jornadas de orientación y sensibilización dirigidas a jóvenes, con el propósito de incentivar su participación en procesos de producción agropecuaria sostenible y relevo generacional.
- 5.** Socializar de manera amplia y accesible los requisitos y la oferta de la estrategia CampeSENA, empleando medios y canales de comunicación tradicionales para facilitar su comprensión y acceso por parte de la comunidad.
- 6.** Las comunidades valoran positivamente el acompañamiento del SENA en los procesos de inscripción, registro y matrícula. Sin embargo, manifiestan preocupación frente a los índices de deserción, lo cual requiere un análisis profundo para identificar sus causas y definir acciones preventivas.



Conclusiones

Dimensión Productiva

- El crecimiento de la industria turística en San Andrés ha transformado el uso del suelo, reduciendo significativamente las tierras destinadas a la agricultura. El sector de la agricultura, ganadería y pesca representa tan solo el 1,6 % del PIB departamental.
- La agricultura en San Andrés es principalmente artesanal y está orientada al autoconsumo debido a la baja tecnificación y a la falta de sistemas de riego adecuados. Este sector enfrenta retos como la escasez de agua, las sequías, la baja fertilidad del suelo y los altos costos de los insumos.
- En el ámbito pecuario, la mayoría de la producción animal corresponde a sistemas de traspatio, utilizados como fuente de alimento y sustento económico para las familias. Estas prácticas están profundamente arraigadas en la cultura local, lo cual evidencia su importancia como estrategia de subsistencia sostenible en el contexto insular.
- En cuanto a la pesca, existen desafíos como la sobreexplotación por parte de flotas extranjeras, las malas prácticas pesqueras, los conflictos entre la pesca artesanal e industrial, la reducción del territorio marítimo disponible y el aumento de la pesca ilegal, dada la carencia de un sistema eficiente de monitoreo y control por parte de las instituciones competentes.
- Esta situación sugiere la necesidad de modernizar la tecnología mediante sistemas de navegación avanzados, lo cual requiere inversiones y procesos de formación para garantizar su accesibilidad. Asimismo, es fundamental fortalecer las

organizaciones de pescadores para mejorar sus condiciones de seguridad, su acceso a tecnología y su capacitación técnica.

- Algunas personas pescadoras y productoras agropecuarias han optado por diversificar sus actividades combinando la pesca artesanal con prácticas agrícolas. Este enfoque mixto permite optimizar recursos, garantizar la seguridad alimentaria y generar ingresos adicionales mediante el cultivo de productos básicos en pequeñas parcelas o traspacios, mientras continúan con la pesca como actividad principal.
- La comercialización de productos agropecuarios en San Andrés Islas es limitada. La mayoría de los productos agrícolas se destina al consumo local, ya que la isla depende en gran medida de la importación de alimentos. No obstante, las productoras y los productores aprovechan espacios como las ferias organizadas por la Gobernación, el barrio Rock Hole y los farmer market.
- A pesar de las restricciones en la producción y de la dependencia de las importaciones, estas iniciativas fortalecen las economías locales y fomentan la participación comunitaria, impulsando alternativas de comercialización directa que permiten a las y los agricultores obtener mejores precios y generar vínculos más cercanos con las y los consumidores.

Dimensión Territorial

- El reducido tamaño de las UPA afecta la productividad, limita la seguridad alimentaria y hace precaria la sostenibilidad ambiental al interior de los predios.
- Para promover el desarrollo rural y local es imprescindible fortalecer el acompañamiento técnico que permita a las comunidades campesinas, raizales o afrodescendientes aplicar los estudios de suelos y otras herramientas disponibles, promoviendo así un uso sostenible de los recursos y una mejora en sus prácticas productivas.

Dimensión Ambiental

- Frente a las prácticas de cuidado del suelo, en el departamento, el 94,11 % de las UPA indican que no implementan ninguna acción en este sentido. No obstante, algunas personas que se dedican a las labores del agro son conscientes de la importancia de evitar la quema y promover la siembra de árboles. Promover este tipo de prácticas sostenibles en las y los habitantes de la región puede contribuir a la sostenibilidad de zonas que han sido afectadas por la deforestación.
- Son escasas las UPA que utilizan alguna técnica de fertilización para los suelos, lo que representa una oportunidad para el desarrollo de capacitaciones en prácticas de clasificación de residuos orgánicos y manejo ecológico del suelo. Un método que aporta a la conservación de la biodiversidad y la fertilidad de los territorios es el uso de abonos orgánicos, aprovechando los desperdicios y desechos del pescado y otras especies.
- Un riesgo ambiental manifestado por las comunidades es la falta de agua para el riego de los cultivos, lo cual ocasiona afectaciones en las siembras. Se sugiere implementar y recuperar sistemas de riego adecuados que aseguren mejores condiciones de hidratación para los cultivos, permitan almacenar reservas de agua y contribuyan a enfrentar de forma eficaz la situación persistente de sequía.

Dimensión Organizativa

- Existe un número significativo de organizaciones en el departamento. La mayoría de los pescadores están vinculados a una organización de base. No obstante, la pesca artesanal en San Andrés se lleva a cabo de manera independiente, ya que no depende necesariamente de la asociatividad formal; en su mayor parte, es realizada con aparejos y embarcaciones propias.

- Se evidencia una notable apertura de las mujeres campesinas para participar activamente en las asociaciones de pescadoras de la región, demostrando una amplia iniciativa para involucrarse en diversos procesos relacionados con la cadena de valor de la pesca. Se vinculan a la actividad aportando valor agregado a través de la transformación de los productos, desafiando así los estereotipos de una ocupación históricamente masculinizada.

Dimensión Cultural

- En el departamento, el término campesino no es de uso común. Solo el 1 % de las personas se identifican como campesinas, dado que su autorreconocimiento está determinado por su etnicidad y pertenencia a comunidades, como las raizales o afrodescendientes. Además, se identifica una categoría adicional: isleño o isleña, utilizada por personas nacidas en la isla que no pertenecen a comunidades étnicas reconocidas.
- El relevo generacional en la isla se percibe con preocupación, ya que muchas de las actividades y productos que se cultivaban anteriormente han disminuido, lo que afecta la soberanía alimentaria y aumenta la dependencia de productos importados, incluso de otros países. Los testimonios destacan la importancia de promover prácticas agrícolas locales, fortalecer la educación relacionada con el agro y recuperar el legado productivo de la isla como un paso hacia la sostenibilidad alimentaria y cultural del Archipiélago.
- Es fundamental impulsar el intercambio de conocimientos entre generaciones, así como fomentar procesos de innovación y emprendimiento que agreguen valor a los productos locales, promoviendo la compra directa por parte de empresas o del sector turístico. Esto permitiría aprovechar el gran potencial que ofrece la llegada de turistas al Archipiélago cada año.

Tabla de siglas

- **ACPM** - Aceite Combustible para Motores
- **ANMUCIC** - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
- **CAPACA** - Capacitación para la Participación Campesina
- **CNP** - Censo Nacional Pecuario
- **CONPES** - Consejo Nacional de Política Económica y Social
- **CP** - Constitución Política
- **DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- **ECC** - Estrategias Complementarias de Conservación
- **ECV** - Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- **ENA** - Encuesta Nacional Agropecuaria
- **EVA** - Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias
- **HA** - Hectáreas
- **ICA** - Instituto Colombiano Agropecuario
- **ICANH** - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- **JAC** - Juntas de Acción Comunal
- **ONU** - Organización de las Naciones Unidas
- **ONU MUJERES** - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PDT** - Plan de Desarrollo Territorial
- **PIB** - Producto Interno Bruto
- **PND** - Plan Nacional de Desarrollo
- **RUNAP** - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- **SENA** - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **SENNOVA** - Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- **SINAP** - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **UAF** - Unidad Agrícola Familiar
- **UPA** - Unidades Productivas Agropecuarias
- **UPRA** - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Glosario

Caracterización: ejercicio investigativo, que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos, con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

Enfoque diferencial: perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

Enfoque campesinado: el campesinado, es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

Enfoque étnico: enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

Enfoque de género: identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

Enfoque de interseccionalidad: perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

Enfoque territorial: visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación, cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Desarrollo regional: estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

Desarrollo local: estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).

Economía verde: modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

Economía solidaria: teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

Mercados campesinos y comunitarios: esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Referencias

- Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2024). Comité de selección para avanzar en la adjudicación de más tierras para el campesinado. Recuperado de <https://www.ant.gov.co/el-cesar-ya-tiene-comite-de-seleccion-para-avanzar-en-la-adjudicacion-de-mas-tierras-para-el-campesinado/>
- Biodiversidad. (2022a). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <https://www.humboldt.org.co/noticias/reportes-biodiversidad-en-colombia#:~:text=Biodiversidad%3A%20umbrales%20de%20transformaci%C3%B3n%20es,escenarios%20de%20cambio%20a%20futuro.>
- Biodiversidad. (2022b). Instituto Humboldt Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap3/301/#seccion3>
- Camacho, J. (2011). Una cocina exprés. Cómo se cocina una política pública de patrimonio culinario. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5814/8554/4123/Una_cocina_expres._Como_se_cocina_una_po.pdf
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 2, Amazonía. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas. [Ley 1448]. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (01 de julio de 2023). Acto Legislativo. [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara].

D.O: 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>

- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (27 de marzo de 2015) Sentencia T-141-15. [MP María Victoria Calle Correa]
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECP/bol-ECP-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>

ecv-2023

- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Misión para la transformación del campo. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapequarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>
- Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf
- Función Pública. (2024). Guía de caracterización de las ciudadanías diversas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa%20y%20grupos%20de%20valor%20-%20Versi%C3%B3n%205%20-%20Noviembre%20de%202022/ef449350-3d28-e9df-094c-8f2a82e74d3a?download=true>
- Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Plan de Desarrollo Territorial. (2024). Recuperado de file:///C:/Users/familia/Downloads/PROYECTO_DE_ORDENANZA_009_2024.pdf
- Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2024. Plan de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027. https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/01_PDEA_SANANDRÉSYPROVIDENCIA_2024.pdf
- Instituto Colombiano agropecuario - ICA (2024) Censo Nacional Pecuario. Recuperado en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
- Min. Agricultura. (2017). Lineamientos estratégicos de política

- pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (08 de julio 2022) Resolución 00206. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000206%20DE%202022.pdf>
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT. (2024). Perfiles Económicos Departamentales, Departamento de Cundinamarca. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/cundinamarca/octubre-2024/oe-jr-perfil-departamental-cundinamarca-24oct24.pdf.aspx>
 - Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territoriales. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/CARTILLA-PRIORIDADES-AMBIENTALES-PARA-PDT-2024-2027-1.pdf>
 - Min. Cultura. (2012). Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales. Recuperado de: <https://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas.aspx>
 - Mosquera, L., & Javier, C. (2012). Fortalecimiento del cultivo de plantas aromáticas, medicinales, frutales y hortalizas para la seguridad alimentaria. Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/2661>
 - Plan Nacional de Desarrollo [PND]. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado en https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
 - Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285640>
 - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. RUNAP (2024). Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/2274>
 - Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.
 - Sierra Brango, Y., Downs Calderón, R., & Canquiz Rincón, L. (2023). Cultivos tradicionales en las zonas rurales de la Isla de San Andrés. Revista Científica de Ciencia y Desarrollo Multidisciplinario, 10(1). Disponible en: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/RVCDM/article/view/5523/5204>.
 - Solano, O. (1986). ¿Qué es CAPACA? Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/4127>
 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA] (2023), Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, Cundinamarca. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/CUNDINAMARCA/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Cundinamarca.pdf
 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]. (2022). San Andrés y Providencia- Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias [EVA]. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/SAN%20ANDRES%20Y%20PROVIDENCIA/3-%20Microan%C3%A1lisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-San%20Andr%C3%A9s%20y%20providencia.pdf
 - Universidad Austral de Chile. (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N°4. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900403.pdf>
 - Vázquez Barquero, A., (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Apuntes del Cenes, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=479549575007>



Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Equipo de investigación

Carlos Arturo Riaño Puentes

Investigador – Dinamizador

Érika Tibavija Alfonso

Sylvia Daniela Moreno Rodríguez

Comunicadoras Sociales

María Paula Vargas Parra

Magda Azohitza Hernández Acuña

Investigadoras Temáticas

Valeria Moreno Ochoa

Mónica del Pilar Medina Vargas

Investigadoras Junior

Nicolás Enrique Pote Cristancho

Dexy Viviana Molina Gallardo

Apoyo de Investigación

Oficina de Comunicaciones

4E SAS

Oscar Darío Calle Vargas

Diseño y diagramación

Valeria Quintero Cuervo

Ilustración

Luz Elena Cuervo

Dirección creativa

Primera edición, 2024

Bogotá, Colombia

ISBN 978-958-15-0978-2



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRSD.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270